

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

BACHILLERATO EN ECONOMÍA

**ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DEL INCREMENTO DE
LA DEUDA PÚBLICA SOBRE EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE COSTA RICA, EN EL PERIODO 2010-
2017, PARA LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA
CITIBANK EN LAS OFICINAS DEL CENTRO
CORPORATIVO EL CAFETAL, LA RIVERA DE BELÉN,
HEREDIA, COSTA RICA**

MODALIDAD DE TESINA PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLERATO EN ECONOMÍA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

FRANCISCO VARGAS MORALES

NOMBRE DEL TUTOR(A)

LISBETH MATAMOROS MARÍN

SEDE CENTRAL

JULIO, 2018

Contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del Problema	6
Objetivos de la Investigación	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Justificación de la Investigación	8
Antecedentes de la Investigación	9
Proyecciones de la Investigación	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	13
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	34
Muestra.....	34
Enfoque de la Investigación	37
Diseño de la Investigación.....	37
Fuentes de la Investigación	39
Fuentes primarias	39
Fuentes secundarias	39
Variables de la Investigación.....	40
Instrumentos	42
Proceso para la recolección y análisis de datos	42
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	44
Resultados de la encuesta	49
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
Conclusiones	70
Recomendaciones.....	72

Referencias.....	74
Contenido de apéndices	78

Contenido de tablas

Tabla N° 1: Tabla de valores de K.....	35
Tabla N° 2: Sexo	49
Tabla N° 3: Rango de edad	51
Tabla N° 4: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda Pública Costarricense?.....	52
Tabla N° 5: ¿Conoce la diferencia entre deuda interna y externa?.....	54
Tabla N° 6: ¿En cuál de las siguientes instituciones cree usted que se encuentra la información oficial de la Deuda Pública costarricense?	55
Tabla N° 7: ¿Sabe usted qué es el Producto Interno Bruto (PIB)?	57
Tabla N° 8: ¿A qué porcentaje del Producto Interno Bruto cree usted que asciende la Deuda Pública?.....	58
Tabla N° 9: ¿Cómo cree usted que se ha comportado la Deuda Pública en los últimos dos periodos presidenciales (2010 – 2017)?	60
Tabla N° 10: ¿Piensa usted que la Deuda Pública afecta negativamente al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?	61
Tabla N° 11: ¿Qué efecto cree usted que causa el incremento de la Deuda Pública al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?	63
Tabla N° 12: ¿Cree usted que el incremento de la Deuda Pública puede afectarlo/la a usted directamente?	64

Tabla N° 13: *(Si su respuesta anterior fue sí o muy poco, por favor conteste esta pregunta, de lo contrario puede evadirla) ¿En qué aspectos cree que lo/la ha afectado el crecimiento de la Deuda Pública?.....	66
Tabla N° 14: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda per Cápita?	67
Tabla N° 15: ¿Cree usted que el Gobierno, entre 2010 y 2017, ha tomado medidas para mitigar el incremento de la Deuda Pública?	69

Contenido de figuras

Figura N° 1: Sexo.....	50
Figura N° 2: Rango de edad.....	51
Figura N° 3: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda Pública Costarricense?	53
Figura N° 4: ¿Conoce la diferencia entre deuda interna y externa?.....	54
Figura N° 5: ¿En cuál de las siguientes instituciones cree usted que se encuentra la información oficial de la Deuda Pública costarricense?	56
Figura N° 6: ¿Sabe usted qué es el Producto Interno Bruto (PIB)?.....	57
Figura N° 7: ¿A qué porcentaje del Producto Interno Bruto cree usted que asciende la Deuda Pública?.....	59
Figura N° 8: ¿Cómo cree usted que se ha comportado la Deuda Pública en los últimos dos periodos presidenciales (2010 – 2017)?	60
Figura N° 9: ¿Piensa usted que la Deuda Pública afecta negativamente al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?	62
Figura N° 10: ¿Qué efecto cree usted que causa el incremento de la Deuda Pública al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?	63
Figura N° 11: ¿Cree usted que el incremento de la Deuda Pública puede afectarlo/la a usted directamente?	65

Figura N° 12: *(Si su respuesta anterior fue sí o muy poco, por favor conteste esta pregunta, de lo contrario puede evadirla) ¿En qué aspectos cree que lo/la ha afectado el crecimiento de la Deuda Pública?.....	66
Figura N° 13: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda per Cápita?	68
Figura N° 14: ¿Cree usted que el Gobierno, entre 2010 y 2017, ha tomado medidas para mitigar el incremento de la Deuda Pública?	69

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Planteamiento del Problema

La deuda pública es uno de los problemas más serios que enfrenta Costa Rica en la actualidad, el cual, al ser un déficit en las finanzas públicas, muestra diversos síntomas en la población. Esta situación empieza a mostrar una tendencia al alza a partir de los años ochenta. La deuda Pública para 1985 fue de un monto de 19,545 millones de colones, mostrando un incremento constante hasta 1997, donde registró un monto de 474,308 millones. (Conejo Fernández, 1997, p. 75).

Según el registro anual de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda, a partir del año 2000, este rubro continuó creciendo hasta el 2007, momento en el cual decreció un 2,42% con respecto al 2006, sin embargo posterior a ese año no se presenta disminución alguna, por el contrario, el aumento ha sido desmedido hasta alcanzar, en 2016, un monto de 14.034.679,02 millones de colones, el cual, en contraste con el tercer informe trimestral del Producto Interno Bruto elaborado por el Banco Central que se ubicó en 27.437.498,3 millones de colones, la Deuda Pública para el 2016 representó un 51,15% del PIB.

Con los datos anteriores se puede concluir que el país enfrenta una crisis fiscal, donde la deuda continuará creciendo, hasta incluso superar el monto del Producto Interno Bruto (PIB) si no se ataca el problema, el país quedará en peligro de default, lo que quiere decir, la no capacidad de pagar la deuda adquirida, perdiendo su credibilidad ante los organismos internacionales y estos dejen de prestar dinero al país, hasta que los Gobernantes y el pueblo tomen en cuenta que hay que acatar medidas para disminuir la deuda.

Lo que se pretende con esta investigación es identificar las consecuencias que la Deuda Pública ha causado al crecimiento económico, lo anterior con el objetivo de hacer conciencia sobre el serio problema que representa y, enfocado en los efectos, ya que de esta manera las personas sabrán los peligros que pueden enfrentar en el futuro si no se toma acción para mitigar el problema, considerando que es un conflicto de todos y todas, debido a que el crecimiento

económico se traduce en un país más competitivo y confiable, lo se traduciría en bienestar para todos.

Una vez descrito lo anterior, se hace necesario establecer la pregunta, a la cual se busca respuesta mediante esta investigación, que se delimita de la siguiente forma:

¿Cuáles son consecuencias del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico de Costa Rica, en el periodo 2010-2017, para los colaboradores de la empresa Citibank en las oficinas del Centro Corporativo el Cafetal, La Rivera de Belén, Heredia, Costa Rica?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar las consecuencias del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico de Costa Rica, en el periodo 2010-2017, para los colaboradores de la empresa Citibank en las oficinas del Centro Corporativo el Cafetal, La Rivera de Belén, Heredia, Costa Rica.

Objetivos específicos

- Exponer los datos de la Deuda Pública y el Producto Interno Bruto costarricenses durante los años 2010-2017.
- Explicar las consecuencias del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico en Costa Rica durante el periodo 2010-2017.
- Demostrar las principales repercusiones del incremento de la Deuda Pública sobre la población de estudio.

Justificación de la Investigación

La decisión de desarrollar este tema es la preocupación por el incremento acelerado de la Deuda Pública en Costa Rica, cuyo intento de reducción se presenta en la mayoría de propuestas de los Gobiernos, sin embargo, no se ha logrado detener ni, por ende, reducirla. El Gobierno Central mantiene gastos muy grandes que no puede cubrir con los ingresos que percibe, a lo cual se le conoce como Déficit Fiscal. Datos obtenidos del periódico electrónico Gobierno CR, indican que el déficit financiero para el 2017 se colocó en 5% del PIB y el primario en 1,2%, sumando un 6,2% en total, a pesar de ciertas medidas implementadas para mejorar la recaudación y disminuir el gasto. (Otárola, 2018, párr. 2)

Esta investigación es relevante para poder explicar a los lectores, como se refleja este incremento de la Deuda Pública sobre el Producto Interno Bruto (PIB), el cual es el indicador que refleja el crecimiento o decrecimiento de una economía. Con esto se espera un despertar en los costarricenses para que se involucren más en los temas de Gobierno, ayuden a contribuir con ideas de mejora, entiendan como afecta a la economía y la reputación del país; ya que por años se ha hecho creer a las personas que lo que pasa en el Gobierno es problema del Gobierno, pero al final todos estos problemas repercuten en la vida y bolsillo de cada uno de los ciudadanos.

Se espera además, que la información contenida en este documento pueda ser utilizada por grupos políticos y académicos para el estudio de la Deuda Pública y sus efectos, al plantear información detallada del incremento que ha tenido este indicador y las consecuencias que ha traído al país por su efecto sobre el crecimiento económico. Esto les proporcionará detalles relevantes para que su investigación no se deba empezar desde cero, porque se encontrará la información detallada sobre su evolución desde el 2010, año de inicio de la presente investigación.

Esta investigación se considera viable debido a que la información requerida acerca del desarrollo de la Deuda Pública y el PIB se encuentra públicamente en las páginas oficiales del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica. Otra información necesaria para tener claras las consecuencias que ha generado este incremento se obtendrá por medio de tesis

elaboradas previamente, investigaciones realizadas por entes nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, además de una encuesta aplicada a la muestra seleccionada de la población.

Antecedentes de la Investigación

Antecedentes Nacionales

El primer antecedente internacional abarca el tema de Deuda Pública Interna y su impacto en el crecimiento Económico. Este documento fue realizado por el estudiante Churata Calamani Abraham de la Universidad Mayor de San Andrés en Bolivia en junio de 2015, como tesis para la carrera de Economía. Según (Calamani, 2015), el tema se desarrolló para: “Demostrar la relación de la deuda pública interna sobre el crecimiento económico” (p. 19), además indica:

El objetivo de este trabajo es tratar de entender si existe alguna relación entre la deuda pública interna y el crecimiento económico, puesto que el primero es una de las fuentes de financiamiento para el gasto público. El segundo ha logrado tener un comportamiento ascendente y casi estable en nuestra economía. (p. 19).

Dentro de los objetivos que se pretendían lograr se encuentran:

- Analizar la evolución de los egresos del Tesoro General de la Nación (TGN).
- Examinar el comportamiento de los ingresos del Tesoro General de la Nación.
- Analizar la relación entre el crecimiento económico, la deuda interna del TGN y el PIB nominal.

Al analizar el tema, el investigador llega a la conclusión de que la Deuda Interna no mantiene una relación proporcional con el crecimiento económico de su país, Bolivia, ya que logró demostrar que, a pesar de que la deuda disminuyó en los años 2011, 2012 y 2013, el crecimiento económico no se detuvo. (Churata Calamani, 2015, p. 81, párr. 5).

El segundo antecedente internacional es una Tesis Doctoral del Departamento de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Miguel Hernández, realizada en la población de Elche, Alicante, España, por el estudiante José Luis Riera Andrés. El título de la investigación es: Un Estudio del Impacto Producido por la Deuda Pública sobre el Crédito al Sector Privado. El investigador (Riera Andrés, 2015) destaca lo siguiente:

Este trabajo analiza el impacto producido por la deuda pública sobre el crédito disponible para el sector privado, estudiando la existencia o no de un efecto expulsión, lo que conllevaría el desplazamiento de la capacidad de financiación de la economía desde el sector privado hacia el sector público, a partir de un intenso crecimiento de la deuda pública, y en un marco temporal que incluye diferentes episodios del ciclo económico de la economía española, abarcando el periodo 1995 - 2014. (p. 9).

Como resultados obtuvo que la Deuda Pública produjera un efecto de expulsión en la Economía Española, lo que causó un desplazamiento de la capacidad de financiamiento del Sector Privado hacia el Sector Público reduciendo la capacidad de préstamos al sector de interés. A pesar de que tiene certeza de lo anterior, los resultados no permiten medir la magnitud de este efecto, lo cual deberá retomarse en investigaciones futuras. (Riera Andrés, 2015, p. 213, párrs. 2-3).

Antecedentes Internacionales

El primer antecedente nacional fue realizado por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Costa Rica en febrero de 2007. La persona encargada del estudio fue el señor Mario Alfredo Rojas Sánchez. El tema de esta investigación es: Deuda y los Efectos de la Política Fiscal: Evaluación de vulnerabilidades para la economía costarricense. (Rojas Sánchez, 2007) aclara lo siguiente:

Este documento analiza la situación de la deuda pública costarricense, para tratar de identificar sus principales vulnerabilidades y los riesgos que enfrentaría de no

aprobarse, en el corto plazo, una reforma tributaria que le permita a las autoridades fiscales mejorar de manera permanente su recaudación de ingresos y con ello aumentar los niveles relativos de superávit primario. (p. 1).

Como resultados, el investigador pudo deducir que para Costa Rica la situación no es tan crítica como otros países con regímenes de metas de inflación, sin embargo, gracias a que el nivel relativo de la razón de deuda pública permanece alto, la situación del país es frágil ante choques adversos en las variables exteriores que están fuera de la regulación fiscal, como lo son: crecimiento real, tasa de interés externa, premio por riesgo soberano y devaluación. Comenta que es necesaria la aprobación de reformas fiscales que permitan generar mayores ingresos y, por tanto, un beneficio primario mayor. (Rojas Sánchez, 2007, p. 31, párr. 1).

Como segundo antecedente nacional se tiene un artículo de la Revista: Serie Visión Costa Rica, de la Academia Centroamericana, titulado: Costa Rica: la sostenibilidad fiscal de una economía endeudada. (Loría & Umaña, 2015, p. 1) “El documento analiza la sostenibilidad de la deuda del Gobierno Central de Costa Rica”. Dentro del escrito se estima el límite natural de la deuda y la sostenibilidad de la misma.

Como conclusión se obtuvo que el límite natural de la deuda, según el estudio realizado utilizando Enfoque Estándar es de 47,6% del Producto Interno Bruto, a pesar de que se estimaba que para 2016 la deuda sería de 52.2%, por lo cual se considera que la deuda no es sostenible a largo plazo, ya que el déficit fiscal (que al final se traduce en deuda), sigue creciendo aceleradamente. (Loría et al, 2015, p. 12).

Por último, un documento de investigación publicado por el Banco Central de Costa Rica en el año 2016, y elaborado por Carlos Chaverri Morales. El título de este trabajo es: Límite Natural de la Deuda para la Economía Costarricense. Su objetivo es brindar el monto del indicador complementario para el análisis de la sostenibilidad de la deuda, el cual es el Límite Natural de la Deuda, sus siglas son LND, lo que determina el valor de la deuda en relación al PIB y el valor porcentual de la deuda. (Chaverri Morales, 2016, p. 12).

A modo de conclusión se indica que desde 1985 a 2015 se mantuvo el LND en 48,6%, y para 2015 la deuda alcanzó un monto de 41,4% del PIB se prevé que, con la ausencia de reformas fiscales, para el año 2017 esta variable se encuentre en 47,4% del PIB, muy cerca del Límite Natural de la Deuda calculado. Recalca la importancia de la aprobación de reformas fiscales para evitar futuros riesgos a la estabilidad macroeconómica del país y accionar la política monetaria. (Chaverri Morales, 2016, p. 13, párrs 5-7).

Proyecciones de la Investigación

Para lograr el primer objetivo de la investigación, se tiene como meta analizar los datos públicos contenidos en el Ministerio de Hacienda sobre la evolución de la Deuda Pública y el déficit fiscal desde el año 2010 al 2017, para conocer el monto de esta deuda de cada año a estudiar, así como su evolución a través de este periodo. Esto permitirá ligarlo a cada una de las gestiones de los últimos dos Gobiernos, conociendo el nivel de deuda que cada uno generó al país durante su campaña, exponiendo implícitamente, los fallos en la administración tributaria de cada una. Además, se obtendrá los datos sobre el Producto Interno Bruto del país durante estos mismos años. Esta base de datos se encuentra en la página principal del Banco Central de Costa Rica. Los datos obtenidos se recopilarán en Excel, creando gráficos y cuadros que permitan interpretar mejor estos resultados y ayuden a cumplir el segundo objetivo de la investigación.

Para la realización del segundo objetivo de la investigación, se fija como acciones revisar tesis, artículos de periódicos y revistas, noticias y documentos electrónicos sobre las consecuencias de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico costarricense. Uno de los posibles efectos es el default.

Con la meta de desarrollar el tercer objetivo se realizará una encuesta a la población meta para evaluar su percepción de las consecuencias que ha traído el incremento de la deuda sobre el crecimiento económico del país, y sobre su vida, la cual tendrá un doble objetivo: el primero es conocer su percepción sobre el problema y segundo informar a las personas que no saben que un problema específico se generó por el aumento de la deuda, lo que brindará un valor agregado importante para la población.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- LOS ASPECTOS DE LA TEORÍA ECONÓMICA RESPECTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Definición de Deuda Pública:

Para definir la Deuda Pública se va a tomar en cuenta diversas teorías de documentos y libros, donde sus autores serán quienes la expliquen directamente.

Para iniciar se tiene que, según, (Galindo & Ríos, 2015):

La deuda pública son todas las obligaciones insolutas del sector público, contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros (The World Bank, 2015). La deuda es una herramienta del gobierno para diferir sus gastos en el tiempo y así poder cumplir el conjunto de funciones que le son encomendadas.

Existen dos tipos de deuda: deuda bruta y deuda neta. La deuda neta es igual a la deuda bruta menos los activos financieros del país (nacionales e internacionales). (p. 2).

De manera más detallada la definen los autores (Case & Fair, 2008) de la siguiente manera:

Cuando el gobierno incurre en un déficit, tiene que pedir dinero para financiarlo. Para tomar préstamos, el gobierno federal vende títulos gubernamentales al público. Expide documentos en los que promete pagar cierta cantidad en el futuro, con intereses. A cambio, recibe fondos de los compradores de los documentos y con el dinero paga sus cuentas. Estos préstamos aumentan la deuda federal, que es el débito absoluto del gobierno. La deuda federal es la suma de los déficits acumulados menos los superávits. (p. 220).

Para (Loría & Martínez, 2017):

Por deuda pública o deuda soberana se entiende el conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares u otros países. Constituye una forma de obtener recursos financieros por el Estado o cualquier poder público mediante emisiones de títulos de valores o bonos. Es un ingreso que ayuda a financiar la actividad del Estado, y puede utilizarse como un complemento importante de la política económica con fines de estabilidad, para reducir la inflación y/o las expectativas de devaluación.

Existen diversos tipos de deuda, las cuales (Loría & Martínez, 2017) definen de la siguiente manera:

La **deuda pública interna** es aquella destinada a la captación de fondos, en moneda local o extranjera, procedentes de los mercados monetarios y de capital del país. La estructura de la deuda interna por tipo de moneda dependerá de una serie de condiciones, tales como el contexto macroeconómico del país, el grado de exposición al riesgo cambiario que se quiera asumir, las preferencias de los inversionistas por una u otra moneda, entre otras. De forma usual, pero no exclusiva, la deuda interna se denomina, suscribe y paga dentro del territorio nacional con la moneda oficial o nacional.

La **deuda pública externa** se denomina en alguna divisa externa y su suscripción se realiza en el mercado exterior hacia el que va orientada la emisión, siendo su objetivo la captación de ahorro extranjero para la financiación del déficit. Por lo general, se paga en moneda extranjera.

Independientemente de si la denominación de los títulos es en moneda local o extranjera, la deuda interna está llamada a fomentar el desarrollo y profundización del mercado doméstico de deuda. Sin embargo, una emisión excesiva de deuda interna puede llevar a un *estrujamiento* del sector privado, en el sentido de reducir la oferta de recursos prestables y aumentar el costo del crédito, limitando así el financiamiento de proyectos

de inversión. En economías donde las tasas de interés locales sufren distorsiones que elevan artificialmente sus niveles, como altos encajes legales e impuestos locales, la emisión de deuda externa resulta más atractiva. Pero a la vez, una alta acumulación de pasivos en moneda extranjera hace la economía más vulnerable a devaluaciones abruptas (riesgo cambiario), lo cual incrementaría el costo del servicio de la deuda.

La **deuda pública de corto plazo** es aquella que se emite, por lo general, a un plazo menor o igual a 12 meses. Se conoce también como *deuda flotante* y puede ser usada como instrumento de política monetaria. La **deuda pública de largo plazo** se emite a un periodo superior a 12 meses y suele tener un carácter estructural (*deuda consolidada*). La deuda se puede clasificar también como de mediano plazo, que usualmente contempla plazos de vencimiento entre 1 y 5 años. La deuda de mediano y largo plazo requiere una prima al inversionista por dejar de tener liquidez durante cierto número de años. Si el gobierno es capaz de mantener un entorno macroeconómico estable que le permita honrar sus compromisos financieros, entonces este tipo de deuda demandará una menor prima. Por el contrario, si lo que prevalece es un ambiente de incertidumbre alrededor del pago de la deuda –falta de credibilidad–, la prima requerida por riesgo será mayor.

La deuda puede indizarse a variables como la tasa de inflación, el tipo de cambio o incluso la tasa de crecimiento o el valor absoluto del PIB. En este último caso los pagos por servicio de la deuda se ajustan a la capacidad de pago de la Tesorería Nacional, ya que si la economía crece, aumenta la recaudación y viceversa. Este esquema fue utilizado en la renegociación de la deuda pública argentina en 2005, como un incentivo para que los tenedores aceptaran entrar en un canje de deuda (Dumrauf, 2015). La intención de utilizar deuda indizada es enviar señales al mercado de que el gobierno tiene un compromiso serio de política económica, al punto que está dispuesto a asumir el riesgo de que la variable subyacente varíe en forma abrupta. Por otra parte, los instrumentos indizados conllevan un

costo al reducir su flexibilidad a la hora de enfrentar choques internos o externos, ya que la posibilidad de licuar la deuda con alta inflación se reduce considerablemente. (pp. 4,5).

Aclaraciones sobre la Deuda Pública:

Los autores (Dornbusch, Fischer, & Startz, 2008) hacen esta importante aclaración sobre la Deuda Pública y su impacto sobre el déficit fiscal, indicador que al final, una parte o su totalidad se transforma en deuda:

La medición del déficit fiscal se complica porque su mayor parte consiste en los pagos de intereses sobre la deuda nacional. Por tanto, la mayor parte del déficit representa no un exceso de gasto actual respecto de ingresos actuales, sino la transmisión de déficit anteriores. Distinguimos dos componentes del déficit presupuestal: el déficit primario (sin intereses) y los pagos de intereses sobre la deuda pública: Déficit total \equiv déficit primario + pago de intereses. (p. 492).

Para brindar una explicación más profunda, estos mismos autores, (Dornbusch, et al, 2008), realizan una explicación mediante el caso de Estados Unidos, lo que deja claro, cómo funciona el pago de la Deuda Pública:

Conforme prosiguen los déficit se acumula la deuda nacional. La deuda federal bruta de Estados Unidos en 2005 fue de alrededor de ocho billones de dólares, que como suma per cápita da alrededor de 27 000 dólares. Se trata de una cifra muy grande que debe preocupar a todos. ¿De verdad hay que pagar esta deuda? La noción que cada habitante de un país tiene un adeudo grande es lo que hace aparecer tan grave la existencia de la deuda.

En su mayor parte, la deuda nacional se debe a los propios habitantes del país. Todo individuo comparte la obligación de pagar la deuda pública, pero muchos poseen deuda nacional en forma de bonos de la Tesorería de manera directa o indirecta por intermediarios financieros. Como primer

paso, se pensaría que los pasivos de impuestos futuros para pagar la deuda cancelan los activos que representa la deuda para los individuos que tienen títulos del gobierno. En este caso, la deuda no sería una carga neta para la sociedad. Sin embargo, este argumento está limitado por el hecho de que una parte grande de la deuda está en manos de extranjeros. La parte de la deuda debida a extranjeros sí representa una carga fiscal futura que deben llevar los contribuyentes estadounidenses.

Hay un sentido más importante en que la deuda es una carga: por medio de los posibles efectos de largo plazo del déficit y la deuda sobre las existencias de capital. Vimos ya que el financiamiento de la deuda incrementa la tasa de interés y reduce la inversión. Por tanto, las existencias de capital serán menores con financiamiento de la deuda y la producción bajará como resultado del financiamiento acreedor de un déficit. Es una carga real.

Así, si la deuda es una carga, lo es por causas muy distintas de las que postula la declaración de que cada estadounidense debe 27 000 dólares como parte de la deuda nacional. La principal carga viene de los posibles efectos de la deuda nacional en el valor neto de la riqueza del país: un aumento de la deuda nacional reduce las existencias de capital o acrecienta la deuda externa, o ambas cosas. (pp. 493,494).

○ INICIOS Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Al respecto (Álvarez et al, 2017) explican lo siguiente:

El problema es político, las élites en el poder toman siempre decisiones de acuerdo con sus intereses (mantenerse en el poder y enriquecerse), su propósito no es la creación de instituciones que pongan en cuestionamiento sus objetivos, aunque éstas promovieran el bienestar en sus países. Así, el tema de la deuda y el crecimiento no es prioritariamente financiero y económico sino que pasa necesariamente por el análisis de la política y los procesos políticos. En particular,

la deuda pública rebasa el ámbito de lo político y se convierte en un tema antropológico, sociológico, filosófico y moral. (p. 68).

- ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

La administración de la Deuda Pública, enfocada en Costa Rica, significa, establecer y aplicar una estrategia para manejar toda la deuda que el Gobierno ha adquirido a través del tiempo con el objetivo de obtener el financiamiento requerido a la tasa de interés más baja posible, ya sea a mediano o largo plazo y a un nivel de riesgo prudente. El departamento de Gestión de la Deuda Pública puede establecer metas, por ejemplo: desarrollar y mantener un mercado eficiente para los títulos de gobierno, las cuales deben manejarse también. La estrategia que se adopte dependerá de la situación macroeconómica, estructura fiscal, características del mercado de capitales, régimen cambiario, entre otros, del país en un momento determinado. (Loría & Martínez, 2017, p. 3).

La preocupación fundamental de la deuda pública se ha centrado en minimizar el costo de su servicio, sin embargo, a partir de las crisis de los años noventa en Europa, Asia y América Latina, ha puesto en evidencia la necesidad de tomar en cuenta otros aspectos como: riesgos de las opciones de financiamiento, perfil de madurez de la deuda, la gama de instrumentos disponibles, la posibilidad de desarrollar instrumentos de largo plazo que faciliten calcular la estructura de la curva de rendimientos, entre otros. (Loría & Martínez, 2017, pp. 3,4).

Dentro del manejo de la Deuda Pública existen riesgos que se deben manejar. Principalmente los países emergentes y en vías de desarrollo deben enfrentar más riesgos debido a las restricciones que enfrentan en los mercados locales e internacionales. Lo anterior requiere toma de decisiones sobre los costos y beneficios. (Loría & Martínez, 2017, p. 5)

La exposición al riesgo de un portafolio de Deuda Pública está determinada por cómo se compone, se incluyen el porcentaje de la deuda a corto y largo plazo, la deuda a tasa de interés variable en relación con la de tasa de interés fija y aquella que se encuentra en moneda extranjera y la que está en moneda nacional. Se establece como riesgos principales: el riesgo de mercado

(tasa de interés y cambiario), el riesgo de liquidez, el crediticio y el riesgo operativo. La administración de la deuda involucra identificar, dar seguimiento y evaluación de todos los riesgos presentes en la deuda que se contrae. (Loría & Martínez, 2017, pp. 5,6).

Hay algunas directrices que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han establecido para la gestión de la Deuda Pública explicada por (Loría & Martínez, 2017) de la siguiente manera:

Desde el año 2001, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han venido desarrollando y revisando periódicamente una serie de directrices que apoyen a los gobiernos en una mejor gestión de su deuda. (The World Bank, International Monetary Fund, 2001). El objetivo general se ha mantenido desde entonces: obtener el fondeo necesario al menor costo posible, dentro de un nivel determinado de tolerancia al riesgo. Revisiones recientes han hecho explícita la dimensión temporal, recomendando la deuda de mediano a largo plazo, en consonancia con un nivel de riesgo prudente. Se plantea entonces una disyuntiva entre el costo de la deuda y los riesgos asociados a su gestión, que debe ser evaluada por cada gobierno de acuerdo con sus condiciones particulares. En ese sentido, las directrices no plantean indicadores o rangos de variación de los mismos, considerando que un nivel de riesgo *prudente* o *aceptable* es algo que debe definir cada gobierno (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, 2014). Portafolios de deuda mal estructurados en términos de vencimientos, monedas o tasas de interés han sido factores importantes que han inducido o propagado crisis económicas en muchos países a lo largo de la historia. Por ello, los gestores de deuda deberán evaluar cuidadosamente los riesgos asociados a la deuda en moneda extranjera, de corto plazo y con tasas de interés variable. Los riesgos se mitigarán en la medida de lo posible tomando en cuenta el costo que ello represente. (p. 20)

- REGLAS FISCALES

(Solís & Fallas, 2016) explican en su proyecto de ley que:

Las reglas fiscales tienen como propósito mantener las finanzas públicas en una senda sostenible, mediante el manejo responsable de los recursos públicos. Según Schaechter et al. (2012), una regla fiscal impone una restricción de largo plazo a la política fiscal a través de límites numéricos sobre los agregados presupuestarios. Además, las reglas fiscales buscan contrarrestar los incentivos a incrementar el gasto público, en épocas de bonanza, asegurando la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad de la deuda.

Además de los límites numéricos, las reglas fiscales pueden establecer normas cualitativas de responsabilidad fiscal tales como prohibiciones o limitaciones al financiamiento, aspectos de procedimientos presupuestarios, o políticas relacionadas con la transparencia. (pp. 6,7).

Citando a Schaechter et al. (2012), (Solís & Fallas, 2016) indican que:

Hay cuatro principales tipos de regla fiscal que se diferencian por el tipo de agregado que limitan. Cada una de ellas tiene diferentes propiedades en cuanto a los objetivos, la operatividad y la transparencia:

□ **Reglas de deuda:** se establecen a partir de un límite de deuda como porcentaje del PIB, lo que hace este tipo de regla más efectiva para lograr la convergencia de la deuda a un límite deseado además de que es muy fácil de comunicar. Sin embargo, entre sus desventajas se puede citar que: las reglas de deuda no constituyen una guía a corto plazo para los hacedores de política, además de que por su definición, como porcentaje del PIB, pueden resultar pro cíclicas cuando la economía experimenta un shock. Por otro lado, las reglas de deuda no proporcionan una orientación de política cuando la deuda está muy por debajo del límite “techo”.

□ **Reglas de balance presupuestario:** limitan directamente la variable que influye en el límite de deuda y les otorgan un mayor control fiscal a los hacedores de política. En este tipo de reglas hay varios subtipos: las de balance total, balance estructural, balance sobre el ciclo. El primer sub tipo tiene la ventaja de que su monitoreo y comunicación es relativamente fácil, sin embargo no tiene elementos de estabilización automática, como los últimos sub tipos. Se aconseja utilizar este tipo de reglas, de ajuste cíclico, en países cuya economía tiene una alta variabilidad, por ejemplo aquellos que dependen de materias primas.

□ **Reglas de gasto:** establecen límites al gasto primario, corriente o total. Estos límites pueden ser en términos absolutos, porcentajes de crecimiento y ocasionalmente, como porcentaje del PIB con un horizonte de tiempo de tres o cinco años. Este tipo de regla no está relacionada directamente con la deuda, pues no pone límites a los ingresos. Sin embargo, pueden ser una herramienta para operativizar la consolidación fiscal y la sostenibilidad cuando se acompañan con reglas de deuda o de balance presupuestario. Las reglas de gasto tienen la ventaja de que continúan restringiendo el gasto, aún en épocas de auge, cuando aumentan los ingresos extraordinarios temporalmente. Asimismo, en tiempos de shocks adversos, las normas de gasto no restringen la función de estabilización económica de la política fiscal, ya que no requieren ajustes a reducciones cíclicas o discretionales de los ingresos fiscales. Según Cortes et al. (2015), este tipo de propiedades anti cíclicas de las reglas de gasto, las hacen atractivas para aquellas economías en donde estimaciones del balance estructural son difíciles de obtener debido a que el ciclo económico no está bien definido (por ejemplo, las economías en desarrollo o en transición y economías pequeñas y abiertas desarrolladas).

□ **Reglas de ingresos:** fijan techos o suelos en los ingresos y están dirigidas a impulsar la recaudación de impuestos y / o prevenir una excesiva carga fiscal. La mayoría de estas reglas no están directamente relacionados con el control de la deuda pública, ya que no limitan el gasto.

El establecimiento de techos o suelos sobre los ingresos puede ser un reto ya que los ingresos tal vez tienen un gran componente cíclico. (pp. 7,8).

Estas reglas presentan ventajas y desventajas, por lo que los países a veces optan por combinar varias de ellas según los objetivos, se hace una referencia al FMI (2009), quien indica que: la combinación de una regla de deuda con una regla de gasto impulsará la sostenibilidad de la deuda, al mismo tiempo que orientará a las autoridades fiscales en las políticas de corto y mediano plazo, favoreciendo la contra-ciclicidad y manteniendo el tamaño del Estado dentro de los límites establecidos por el gobierno. (Solís & Fallas, 2016, p. 9).

○ REGLAS FISCALES EN COSTA RICA

Según (Solís et al, 2016) indican que hay varias reglas fiscales que no se han cumplido como debe ser y dos de ellas se encuentran en la Constitución Política de la siguiente manera:

Artículo 176.- El presupuesto ordinario de la República comprende todos los ingresos probables y todos los gastos autorizados, de la administración pública, durante el año económico. En ningún caso el monto de los gastos presupuestos podrá exceder el de los ingresos probables.

Artículo 179.- La Asamblea no podrá aumentar los gastos presupuestos por el Poder Ejecutivo, si no es señalando los nuevos ingresos que hubieren de cubrirlos, previo informe de la Contraloría General de la República sobre la efectividad fiscal de los mismos. (pp. 10,11).

Además, (Solís et al, 2016) indican que, en la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos (ley N° 8131, del 16 de Octubre de 2001), se establecen reglas con respecto al origen del financiamiento de los gastos corrientes y el financiamiento de nuevas leyes que impacten el presupuesto nacional, se mencionan de la siguiente forma:

Artículo 6.- **Financiamiento de gastos corrientes.** Para los efectos de una adecuada gestión financiera, no podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.

Artículo 44.- **Financiamiento de nuevos gastos.** Toda ley ordinaria que tenga efectos en el presupuesto nacional deberá indicar, explícitamente, de qué manera se efectuarán los ajustes presupuestarios para mantener el principio del equilibrio. En consecuencia, de acuerdo con el marco jurídico vigente, deberán realizarse los movimientos presupuestarios correspondientes. (p. 11).

Se propone una regla fiscal que limita el crecimiento del gasto corriente, establecida de acuerdo a la relación que existe entre Deuda del Gobierno Central-Producto Interno Bruto. Esta se utiliza para cuando la deuda del gobierno central se origine por crecimiento en el gasto corriente por encima de los ingresos corrientes, lo que hace que se tenga que emitir deuda para cubrirlo, se excluye la deuda del resto del sector no financiero, ya que su gasto, normalmente corresponde a inversión, y se establece la exclusión para no frenar el crecimiento económico. (Solís et al, 2016, p. 12).

A pesar de lo dicho anteriormente, la ley debe aplicarse a todo el Sector Público no financiero, con ciertas excepciones, esto porque hay instituciones que pueden convertirse en riesgos fiscales. (Solís et al, 2016, p. 12).

La regla fiscal fue creada para que, a medida en que la Deuda/PIB crece, la restricción del crecimiento del gasto sea mayor. Y se establece que, a un nivel de deuda sostenible a mediano y largo plazo, el gasto corriente puede crecer al mismo ritmo del crecimiento del PIB. (Solís et al, 2016, p. 12).

Para finalizar, (Solís et al, 2016) explican que el diseño de la regla fiscal ha procurado respetar una serie de principios que se explican de esta forma:

a) Sostenibilidad fiscal en el mediano plazo pues es una regla de gasto, que a su vez tiene como objetivo estabilizar e ir reduciendo paulatinamente el saldo de la deuda pública.

b) Gradualidad en la implementación para evitar recortes abruptos en el gasto corriente que en la práctica serían difícilmente aplicables.

c) Credibilidad de la propuesta pues se requiere de la disciplina fiscal de todos los actores que administran fondos públicos para que la regla fiscal sea exitosa.

d) Prioridad del crecimiento económico y la inversión pública, pues regula el crecimiento del gasto corriente y únicamente incluye inversión en el escenario más gravoso de deuda, de lo contrario no se limita el crecimiento del gasto de capital.

e) Integralidad de la propuesta pues el control del déficit, únicamente por la vía del gasto resulta insuficiente, se requiere la aprobación de todos los proyectos del fortalecimiento hacendario que están pendientes en la Asamblea Legislativa para que la deuda pueda reducirse con mayor rapidez. (pp. 12,13).

○ EFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EN LA ECONOMÍA

La Deuda Pública ha sido un fenómeno que se presenta como causa de algunas de las crisis financieras en países latinoamericanos y algunas otras partes del mundo. Un ejemplo bastante claro es el caso de la Crisis Financiera Mexicana de 1982, causada por endeudamiento externo. En países como Estados Unidos, en las elecciones 2016 se establece como principal prioridad los temas de deuda y el crecimiento económico, aunque poco se habla de su relación. (Álvarez, Álvarez, & Álvarez, 2017, p. 43).

Recientemente se ha visto casos en países como Grecia, Irlanda, Portugal y otros países de la Zona Euro, de los cuales se puede ejemplificar los riesgos del incremento de la Deuda Pública cuando esta no se administra de manera correcta, estos casos son muy preocupantes, ya que, en su mayoría, sus efectos se sintieron a nivel mundial. (Álvarez et al, 2017, p. 45).

Un aspecto que (Álvarez et al, 2017) desean exponer en su obra es que:

Los países severamente endeudados tienen una organización social deficiente debido a que sus élites políticas y económicas siempre, en lo fundamental, han tomado decisiones para mantenerse en el poder y enriquecerse. Su objetivo primordial nunca ha sido la creación de instituciones para alcanzar la eficiencia económica y la justa distribución del producto. Las instituciones políticas, en la mayoría de los países endeudados, facilitan la concentración del poder en manos de una élite reducida y, prácticamente, no establecen límites a su ejercicio. Con estas instituciones políticas quienes ejercen el poder tienen la capacidad de establecer instituciones económicas para enriquecerse y aumentar su poder a costa de la sociedad. (p. 67).

○ LA DEUDA PÚBLICA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Al respecto (Álvarez et al, 2017) comentan lo siguiente:

El análisis del crecimiento económico empieza por identificar la contribución de los factores productivos básicos al crecimiento, ampliándose el análisis al considerar cómo el capital humano también lo determina. Asimismo, el estudio se profundiza al reflexionar en torno a los factores que determinan la productividad. En este nivel es clave la observación del papel que le corresponde a la innovación tecnológica y a las instituciones (políticas y económicas) como variables que inciden sobre la productividad y el crecimiento. Toda la investigación se complementa con el análisis de los factores fundamentales del crecimiento, tales como los regímenes de gobierno, la cultura, la desigualdad, la dotación de los recursos naturales, la geografía y el devenir circunstancial de la historia (o la suerte).

Es decir, la dinámica del crecimiento y la incidencia de los factores inmediatos sobre esta variable económica se investigan utilizando modelos matemáticos contruidos a partir de los fundamentos de la teoría

económica convencional (la teoría neoclásica). Se inquiere cómo los factores fundamentales afectan a los factores inmediatos y cómo, a través de éstos, se afecta el crecimiento económico. Sin embargo, a pesar del gran número de variables bajo estudio, se soslaya la importancia que tiene la deuda pública externa e interna de un país. Esta restricción financiera para el crecimiento se considera inexorable, sin solución políticamente viable; en el mejor de los casos sólo se habla de la administración de la misma para justificar el argumento de que no constituye un obstáculo serio para el crecimiento. (p. 42).

Desde otro punto de vista (Álvarez, et al, 2017) añaden lo siguiente:

Por lo que respecta al área cualitativa, en ella se analizan los factores fundamentales del crecimiento como los regímenes políticos de gobierno, la cultura, la desigualdad y la geografía, entre otros. De igual manera que en el análisis cuantitativo, aquí también se soslaya la importancia de no estar endeudado severamente para que un país alcance la prosperidad económica.⁵ Se asume como inevitable la carga de la deuda pública, y en consecuencia irremediable el drenaje de recursos que podrían ser invertidos en promover el crecimiento. Se considera políticamente inviable cualquier solución que no sea cumplir satisfactoriamente con los compromisos financieros, donde a lo sumo se habla de la administración de la deuda de tal manera que no constituya un obstáculo serio para el crecimiento. Por otra parte, diseñar una estrategia para reducir los niveles de deuda e impulsar el crecimiento económico es una tarea compleja. Existe una propuesta que apunta a diseñar políticas financieras y económicas para administrar la deuda pública creciente y estimular el crecimiento. Además de una reforma fiscal profunda y una política de crédito bien conducida, los gobiernos necesitarían establecer un balance entre apoyar un crecimiento modesto y diseñar una estrategia para reducir los niveles de sus déficits y de deuda, una vez que el crecimiento se fortalezca. (pp. 44,45).

A modo de conclusión (Álvarez et al, 2017) afirman que:

Las cifras estadísticas confirman el aumento permanente y significativo de la deuda en todos los países considerados, entre ellos México. Además, hacen patente el lento crecimiento económico en la mayoría de los países y permiten visualizar para las próximas décadas el incremento dramático de la deuda pública y la ralentización del crecimiento.

La información da elementos para aseverar que el lento crecimiento económico global y por países no garantiza la estabilización o reducción del endeudamiento público. La deuda se incrementa inexorablemente y se convertirá en una restricción financiera permanente que ralentizará aún más el crecimiento económico futuro. La deuda frena el desempeño económico, puesto que los recursos financieros que podrían utilizarse en el desarrollo de los sectores productivos se destinan, en proporciones importantes, al cumplimiento del servicio de la deuda, contraída en circunstancias cuestionables en la mayoría de los casos.

La deuda ralentiza el crecimiento y éste, a su vez, no genera los ingresos necesarios para saldar o reducir el peso de la deuda. Esta situación crea un círculo vicioso de aumento de la deuda y lento crecimiento que tiende a perpetuarse. Así, sólo se crece para dar servicio a la deuda. (p. 66).

○ OPINIÓN DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES RESPECTO A LA DEUDA PÚBLICA

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Alrededor de los años setenta hasta el 2000, países en vías de desarrollo obtuvieron grandes préstamos, por parte de esta entidad, con tasas de interés favorables para acelerar el desarrollo económico a través de la inversión, sin embargo, cuando la deuda alcanzó niveles muy

altos en los ochentas, se evidenció que el devolver el dinero no solo frenaría el crecimiento, sino que este sería casi imposible.

En los años ochenta, varios países de América Latina enfrentaron crisis por la deuda, y a mediados de los noventas el FMI y el Banco Mundial, establecieron la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, para llevar la deuda a niveles sostenibles en países de bajo ingreso, los cuales se encontraban principalmente en Africa.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

En una entrevista sobre los principios básicos para las reestructuraciones de deuda acogidos por la ONU, el experto en deuda externa de la ONU Juan Pablo Bohoslavsky aclaró que este es un paso positivo para aclarar los principios del derecho internacional que se aplican a la deuda soberana. Estos principios servirán de orientación jurídica en lo relativo a evitar y afrontar créditos “buitre”.

Al respecto, Juan Pablo estima que las deudas soberanas de los países deben estar encaminadas a la implementación de políticas sociales y económicas que consigan un crecimiento y desarrollo. Explica que, por desgracia, pasa frecuentemente que este tipo de deuda lleve a personas a la pobreza, sobre todo cuando los países generan una crisis de deuda. Además, asegura que la ONU y el Consejo de Derechos Humanos, han tratado varias veces la relación entre deuda soberana y el desarrollo, así como el efecto que la deuda puede causar sobre el respeto a las garantías básicas. El experto expresó que la lista de principios establecidos para los procesos de reestructuración de deuda reflejan el derecho común y principios generales del derecho internacional y por tanto son jurídicamente vinculantes, lo cual hace que la resolución de la ONU sea beneficioso para los países miembros. (Bohoslavsky, 2015, párr. 1-6).

○ POSIBLES SOLUCIONES A LA DEUDA PÚBLICA

Para empezar, (Piketty, 2014), en su obra, explica un caso europeo para dar posibles soluciones:

¿Cómo puede una deuda pública tan grande como la deuda europea de hoy en día puede reducir de manera significativa? Hay tres métodos principales, que pueden combinarse en diferentes proporciones: impuestos sobre el capital, la inflación y la austeridad. Un impuesto excepcional sobre el capital privado es la solución más justa y eficiente. De no ser así, la inflación puede desempeñar un papel útil: históricamente, así es como la mayoría de grandes deudas públicas han sido tratadas. La peor de las soluciones en términos de justicia y eficiencia es una dosis prolongada de austeridad hasta ahora de que es el curso de Europa está siguiendo. (p. 525).

Además, este mismo autor (Piketty, 2014) explica que la mejor manera de reducir la Deuda Pública es:

Imponer un impuesto excepcional sobre el capital privado. Por ejemplo, un impuesto fijo del 15 por ciento de la riqueza privada daría el valor de la renta nacional de casi un año y por lo tanto permitir el reembolso inmediato de toda la deuda pública pendiente. El estado conservará la titularidad de sus bienes públicos, pero su deuda se reduciría a cero después de cinco años y por lo tanto no tendría ningún interés a pagar. Esta solución es equivalente a un rechazo total de la deuda pública. (p. 526)

Sin embargo, la principal ventaja de una solución fiscal es que la contribución exigida de cada individuo se puede ajustar al tamaño de su fortuna. No tendría mucho sentido imponer un impuesto excepcional del 15 por ciento de toda la riqueza privada en Europa. Sería mejor aplicar un impuesto progresivo diseñado para salvar las fortunas más modestas y requerir más de los más grandes. En algunos aspectos, esto es lo que la ley bancaria europea ya lo hace, ya que generalmente garantiza los depósitos hasta 100.000 euros en caso de quiebra de un banco. El impuesto sobre el patrimonio progresivo es una generalización de esta lógica, ya que permite gradaciones mucho más finas de los gravámenes obligatorios. Uno puede

imaginar una serie de diferentes soportes: full garantía de depósitos hasta 100.000 euros, garantía parcial entre 100.000 y 500.000 euros, y así sucesivamente, con el mayor número de soportes como parece útil. El impuesto progresivo también se aplicaría a todos los activos (incluyendo acciones cotizadas y no cotizadas), no sólo a los depósitos bancarios. Esto es esencial si uno realmente quiere llegar a los individuos más ricos, que rara vez mantienen su dinero en cuentas de cheques. (p. 527).

(Piketty, 2014) propone una segunda forma de reducir la Deuda Pública, explicada de la siguiente manera:

La inflación es otra opción posible, sin embargo. En concreto, desde un bono del gobierno es un activo nominal (es decir, un activo cuyo precio está fijado de antemano y no depende de la inflación) en lugar de un activo real (cuyo precio evoluciona en respuesta a la situación económica, en general, el aumento de por lo menos tan más rápido que la inflación, como en el caso de bienes inmuebles y de acciones), un pequeño aumento en la tasa de inflación es suficiente para reducir de forma significativa el valor real de la deuda pública. Con una tasa de inflación del 5 por ciento al año en lugar de 2 por ciento, el valor real de la deuda pública, expresada como porcentaje del PIB, se redujo en más del 15 por ciento (todas las demás cosas iguales)-una cantidad considerable. (p. 528).

Dicho esto, quiero insistir en el hecho de que la inflación es, en el mejor sustituto imperfecto de un impuesto progresivo sobre el capital y puede tener algunos efectos secundarios indeseables. El primer problema es que la inflación es difícil de controlar: una vez que se inicia, no hay ninguna garantía de que se puede detener en un 5 por ciento al año. En una espiral inflacionaria, todo el mundo quiere asegurarse de que la paga que recibe y los precios que debe pagar evolucionar de una manera que se adapte a él. Dicha espiral puede ser difícil de detener. En Francia, la tasa de inflación superó el 50 por ciento durante cuatro años consecutivos, de 1945 a 1948. Esto redujo la deuda pública hasta prácticamente nada de una manera

mucho más radical que el impuesto excepcional sobre el capital que se recogió en 1945. Pero millones de pequeños ahorradores se acabó, y esto agrava el problema persistente de la pobreza entre las personas mayores en la década de 1950.⁶³⁹ En Alemania, los precios se multiplicaron por un factor de 100 millones entre principios de 1923 y el fin. La sociedad y la economía de Alemania estaban traumatizadas permanentemente por este episodio, que, sin duda, sigue influyendo en las percepciones de la inflación alemana. La segunda dificultad con la inflación es que gran parte del efecto deseado desaparece una vez que se convierte en permanente y se incluyeron en las expectativas (en particular, cualquiera que esté dispuesto a prestar al gobierno exigirá una mayor tasa de interés). (p. 530).

Otra solución conveniente para (Álvarez et al, 2017), es la siguiente:

En primera instancia, el éxito económico de los países pudiera depender de sus instituciones económicas, de las reglas que determinan el funcionamiento de la economía y de los incentivos que motivan a los agentes económicos. Las instituciones económicas eficientes (que tendrían como objetivo la eficiencia económica y la justa distribución del producto) fomentan la actividad económica, la creación o adopción de tecnología, el aumento de la productividad y la prosperidad.

Estas instituciones podrían crear mercados que funcionen adecuadamente. Para ser eficientes, las instituciones económicas deben ofrecer seguridad a la propiedad privada para que la inversión y la productividad aumenten. Asimismo, deben ofrecer un sistema jurídico imparcial y servicios públicos que proporcionen igualdad de condiciones para realizar intercambios y permitir la competencia. (p. 62, párr. 3,4).

Un caso importante del que se debe hablar es el de China, quien ha tenido un crecimiento económico acelerado desde los ochentas, el cual se debió a reformas económicas radicales en los sectores agrícola e industrial los cuales siempre estuvieron bajo un control político en su

totalidad. China, a pesar de tener un régimen de gobierno autoritario decidió ver a futuro y decidió aperturar su economía por un bien mayor. El gran secreto fue la formulación de centralización política de sus instituciones. Ahora China ha decidido optar por la modernización mediante la profundización de la reforma y la ampliación de la apertura, profundizando más allá en los ámbitos económico, cultural, social, ecológico, entre otros; fortaleciendo el papel del mercado en la sociedad. (Álvarez et al, 2017, p. 65).

Se puede decir que, a pesar de que a China, realizando este tipo de políticas, le ha ido bastante bien, no significa que a cualquiera le deba ir igual. Existen distintos casos como Corea del Sur y países de Europa, donde se crearon instituciones eficientes, pero los resultados no han sido positivos. Por otra parte, la teoría de que sin importar el carácter del régimen político de un país, este puede alcanzar buenos resultados, es bastante fuerte. (Álvarez et al, 2017, pp. 65,66).

Para concluir (Álvarez et al, 2017) señalan que:

Es evidente que no hay una receta válida para todos los países que promueva el crecimiento y reduzca la deuda, ya que cada uno de ellos se encuentra en diferentes condiciones económicas y financieras, con diferentes restricciones y regímenes de gobierno, una historia particular, una filosofía y una cultura propias. Sin embargo, se podría plantear la siguiente pregunta: ¿cuáles podrían ser las opciones para reducir la deuda e impulsar el crecimiento?

Opciones radicales existen: el repudio parcial o total de la deuda externa e interna para disponer de los recursos financieros necesarios para el crecimiento, opción que algunos declaran políticamente inviable. Además, como señalan algunos economistas, la deuda interna suele estar en manos de importantes actores políticos en los países deudores y no siempre puede desecharse.

Otra opción con grandes alcances sería un nuevo régimen político. Establecer un gobierno que tenga como prioridad la reforma de las instituciones políticas y económicas para que éstas tengan como objetivos básicos el crecimiento, la reducción de la deuda pública, el empleo, la

redistribución justa del ingreso y la defensa de los recursos estratégicos; un gobierno que pusiera en primer plano los intereses generales de la sociedad y no el cumplimiento puntual de las obligaciones financieras. En cada país, esta opción también sería inaceptable para las élites en el poder, por lo cual su viabilidad pasaría por la lucha política. (p. 68).

○ PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con (Index Mundi, 2017), la definición de Producto Interno Bruto es la siguiente:

El valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado. El tipo de cambio del PBI de un país a paridad del poder adquisitivo (PPA) es el valor total de todos los bienes y servicios producidos en el país valorados a precios prevalecientes en los Estados Unidos en el año anotado. Esta es la medida que prefieren la mayoría de los economistas cuando se analiza el bienestar per cápita y cuando se comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en los países. La medida es difícil de calcular, ya que se debe asignar un valor en dólares estadounidenses a todos los bienes y servicios del país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos (por ejemplo, el valor de un carro de bueyes o equipamiento militar no estadounidense); como resultado, las estimaciones de PPP para algunos países se basan en un conjunto pequeño y a veces diferente de bienes y servicios. Además, muchos países no participan formalmente en el proyecto PPP del Banco Mundial que calcula estas medidas, por lo que las estimaciones del PIB resultante para estos países pueden carecer de precisión. Para muchos países en desarrollo, las medidas del PBI basadas en el PPA son múltiples de la medida del tipo de cambio oficial (REA). Las diferencias entre los valores del PIB denominados en

REA y PPP para la mayoría de los países industrializados ricos son generalmente mucho menores. (párr. 2).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Muestra

Para aclarar la muestra se explicará dos conceptos importantes, población y muestra, de la siguiente manera:

Para (Rustom, 2012), el concepto de población se define como:

La población corresponde a la totalidad de los valores de una característica medida en el conjunto de los individuos que son de interés en un cierto estudio y para los cuales se obtendrán las conclusiones respecto a tal característica, es decir, es el espacio muestral. (p. 95).

Además, (Rustom, 2012), aclara que:

Una muestra de la población es cualquier subconjunto de ésta. Surge la cuestión, entonces, de cómo seleccionar la muestra. Dos tipos de muestras son las muestras probabilísticas y las muestras no probabilísticas. En las muestras probabilísticas cada individuo tiene una probabilidad dada, habitualmente la misma probabilidad, de ser escogido. Esta forma de muestreo requiere que los individuos sean seleccionados aleatoriamente. En las muestras no probabilísticas los individuos son seleccionados de acuerdo al criterio del o los investigadores, basado en sus

experiencias y de su supuesto conocimiento de la población en estudio. Esta forma de muestreo da, por lo general, muestras sesgadas. (pp. 95-96)

Para averiguar la cantidad de empleados de la empresa Citibank, se consultó la siguiente página web: <https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/institutional-info/index.html>, la cual muestra que son más de 2,300; no mostrando un número exacto se toma este dato como referencia para el cálculo de la muestra.

Para obtener la muestra se utilizó la siguiente fórmula $n' = ((z^{\alpha}/2) * \frac{\sqrt{p*q}}{d})^2$ donde

n' es la muestra no ajustada.

$(z^{\alpha}/2)$ es la representación de la distribución normal la cual brinda el tamaño de la muestra.

Este dato se averigua con la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Tabla de valores de K

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

Fuente: (Feedback Networks, 2018)

Donde K brinda el valor de $(z^{\alpha}/2)$ para la fórmula según el nivel de confianza, que, para esta investigación es de 90%, lo que quiere decir que el valor será 1.65.

p es el nivel de éxito esperado, más conocido como nivel de confianza, que representa el porcentaje de acierto que se espera que la muestra tenga sobre la población total. Como se mencionó en el párrafo anterior será de 90%.

q es el nivel de fracaso es la contrapartida del nivel de éxito, ambos suman 100%, es decir que, el nivel de fracaso esperado es de 10%.

d es el error aceptado y depende del fracaso. Este empieza donde quedó el error tomándolo como numero entero, en números del 1 al 10, siendo el 100% el número 10, y se completa hasta llegar a 10, por ejemplo, el error en este caso fue de 1, por lo que **d** suma $2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 = 54$. Este dato se divide entre la cantidad de números que son 9. Es decir $(54 / 9) = 6$ y este dato se divide entre 100, que sería 0.06. Ahora se sustituyen los datos.

$$n' = \left((1.65) * \frac{\sqrt{0.9*0.1}}{0.06} \right)^2 = 68.0625$$

Por último hay que averiguar la población ajustada (**n**) con la siguiente formula:

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

n' representa la muestra no ajustada, averiguada con la fórmula anterior.

n es la muestra ajustada, dato que será el resultado final del tamaño de la muestra requerida.

N representa la población total.

La fórmula se completa de la esta forma:

$$n = \frac{68.0625}{1 + \frac{68.0625}{2300}} = 66.11$$

Por lo anterior, se establece que la muestra para la población de 2,300 empleados de la empresa Citibank, ubicada en el Centro Corporativo el Cafetal, La Rivera de Belén, Heredia, es de 66 miembros.

Enfoque de la Investigación

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, ya que los datos buscados se utilizarán para conocer el comportamiento de algunas variables en momentos determinados, así como las consecuencias que estas han tenido sobre una población específica. Lo anterior se refleja en el libro Metodología de la Investigación de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), “Refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de investigación: ¿cada cuánto ocurren y con qué magnitud?” (p.5), además los autores recalcan que “Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar con métodos estadísticos”. (p. 5).

Diseño de la Investigación

El paradigma de la investigación es positivista o empírico, ya que cumple los siguientes requisitos establecidos por (Junta de Andalucía, 2018):

- Defiende que la realidad es única y uniforme, con independencia de quien la estudie, y está gobernada por leyes naturales.
 - Busca la explicación causal, funcional y mecanicista de los fenómenos de la realidad: por qué suceden, cómo suceden y cómo funcionan.

- Pretende hacer el conocimiento sistemático, comprobable y medible desde la observación, la medición y el tratamiento estadístico.
- Se caracteriza por el “monismo metodológico”, es decir, que solo hay un método que pueda definirse como científico y desde este se da explicación sobre los distintos tipos de fenómenos que se dan en la realidad. Todos los hechos sociales se analizan desde el mismo método.
- El método que se utiliza es el hipotético-deductivo desde el cual se pretende hacer generalizaciones de los resultados obtenidos con una muestra de la realidad.
- Se centra en la búsqueda de resultados eficaces, basándose en la utilización de las matemáticas como el modelo ideal metodológico. La realidad se reduce a fórmulas y números.
- Presenta un interés tecnológico e instrumental, situándose del lado del utilitarismo y el pragmatismo. El conocimiento debe ser útil y aplicable. (p. 1).

Se caracteriza por ser un estudio longitudinal de tendencia, ya que cumple con las características establecidas según (Hernández et al (2014)) “Los diseños de tendencia son aquellos que analizan cambios al paso del tiempo en categorías, conceptos, variables o sus relaciones con alguna población en general. Su característica distintiva es que la atención se centra en la población o universo”. (p.160, párr. 1).

La investigación tendrá su eje central en la población de estudio, para obtener datos de su vivencia entre los años 2010 y 2017, respecto de las consecuencias del aumento de la Deuda Pública de Costa Rica sobre el crecimiento económico.

Fuentes de la investigación

Fuentes primarias

Una fuente primaria es aquella sobre la cual el investigador puede dar fe de su veracidad, ya que quien se encarga de realizarla y procesarla es el mismo investigador.

La fuente primaria a la que se tendrá acceso en esta investigación es la encuesta que se realizará a la muestra conformada por 66 empleados de la empresa Citibank del Centro Corporativo el Cafetal, en la provincia de Heredia, seleccionados al azar, provenientes de diversos departamentos.

Fuentes secundarias

Una fuente secundaria es aquella en la cual el investigador confía para basar su investigación, es un documento, físico o electrónico, elaborado por otras personas. Sirve como punto de partida para la investigación, la información que de ahí se emplee debe ir referenciada al texto del cual se tomó.

Las fuentes secundarias que se emplearán para realizar esta investigación, son las siguientes:

- Libros.
- Tesis.
- Revistas financieras.
- Artículos de periódicos nacionales.

- Información contenida en la página web del Ministerio de Hacienda.
- Información contenida en la página web del Banco Central de Costa Rica.
- Información contenida en la página web del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Variables de la Investigación

Cuadro de variables

Objetivo 1	Exponer los datos de la Deuda Pública y el Producto Interno Bruto costarricenses durante los años 2010-2017.
Variable	Datos
Definición conceptual	Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, un dato significa “Información sobre algo concreto que permite su conocimiento exacto o sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho. A este problema le faltan datos numéricos” (Real Academia de la Lengua Española, 2018).
Definición operacional	Para llevar a un término la exposición de los datos de la Deuda Pública de Costa Rica y cumplir con el primer objetivo específico se procederá a obtener los datos de la evolución de la deuda de la página oficial del Ministerio de Hacienda, donde se presenta este informe anualmente, además se obtendrá de la página oficial del Banco Central de Costa Rica la información de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) entre los años de estudio. Con los datos anteriores se realizará una tabla que muestre el porcentaje de Deuda Pública respecto del PIB, con lo cual se dará por logrado el primer objetivo específico.
Definición instrumental	Se investigará el informe anual de la Deuda Pública contenido en la página web del Ministerio de Hacienda, así como el informe anual del PIB en la página web del Banco Central de Costa Rica. Al tener estos datos se realizará una tabla que brindará el resultado porcentual de la Deuda Pública costarricense sobre el PIB.

Objetivo 2	Explicar las consecuencias del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico en Costa Rica durante el periodo 2010-2017.
Variable	Consecuencias
Definición conceptual	En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra consecuencias significa “Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro” (Real Academia de la Lengua Española, 2018)
Definición operacional	Esta variable permitirá detectar las consecuencias sobre el crecimiento económico costarricense gracias al incremento de la Deuda Pública, durante los años 2010-2017. El proceso para gestionar la segunda variable se centra en realizar una revisión exhaustiva de las fuentes secundarias para encontrar los datos requeridos, mencionados anteriormente. Esta información se tratará objetivamente, lo que brindará su fidelidad, para ello se citará toda fuente consultada.
Definición instrumental	Para dar respuesta a las consecuencias de la Deuda Pública se utilizará las fuentes secundarias, la cuales darán respuesta a la interrogante principal: las consecuencias del incremento de la Deuda Pública respecto del crecimiento económico costarricense.

Objetivo 3	Demostrar las principales repercusiones del incremento de la Deuda Pública sobre la población de estudio.
Variable	Repercusiones
Definición conceptual	En el diccionario electrónico www.elmundo.es , la palabra repercusión significa “Trascendencia, importancia” de algo. (elmundo.es, 2001)
Definición operacional	Esta variable permitirá conocer la perspectiva de la población estudiada acerca de las consecuencias que el incremento de la Deuda Pública ha ocasionado al crecimiento económico costarricense, durante los años 2010-2017. El proceso para gestionar la segunda variable es realizar una encuesta, la cual se aplicará a la muestra de los trabajadores de la empresa Citibank, ubicada en el Centro Corporativo el Cafetal, La Rivera de Belén, Heredia,

	Costa Rica, la cual se encuentra como primer apéndice.
Definición instrumental	Para obtener estos datos se utilizará la encuesta antes mencionada, la cual contendrá catorce preguntas para medir el conocimiento de la muestra acerca del tema en estudio. Los datos del instrumento se manejarán de manera objetiva: una vez obtenidos se incluirán íntegramente en una hoja electrónica de Excel, la cual se llamará “Datos” la cual se utilizará como recurso para la elaboración de los gráficos para cada pregunta, con lo cual se desea expresar objetivamente las respuestas subjetivas de la población.

Instrumentos

Se utilizará como técnica la entrevista, la cual, según (Oxford dictionaries, 2018) es una “Reunión de dos o más personas para tratar algún asunto, generalmente profesional o de negocios”. El método por utilizar es el cuestionario que se aplicará a la muestra seleccionada. Según (Oxford dictionaries, 2018) un cuestionario es un “Conjunto de cuestiones o preguntas que deben ser contestadas en un examen, prueba, test, encuesta, etc...”.

Este instrumento se aplicará directamente a la muestra obtenida de la población por investigar. El objetivo es obtener la opinión subjetiva de los empleados de la empresa Citibank, ubicados en el Centro Corporativo el Cafetal, sobre los efectos negativos en el crecimiento económico de Costa Rica, que ha ocasionado la Deuda Pública entre los años 2010 y 2017, el cual se traduce en el cumplimiento del tercer objetivo específico de la investigación.

Proceso para la recolección y análisis de datos

Este proceso inicia con la gestión de las fuentes secundarias. Estas fuentes de información se utilizarán para obtener datos referenciales sobre la Deuda Pública, los cuales brindarán los

datos exactos de este indicador, lo que dará un punto de partida a la investigación, cumpliendo con el primer objetivo específico. Para obtener estos datos se realizará una búsqueda exhaustiva a diversos documentos, como: libros, tesis, revistas financieras, artículos de periódicos nacionales, información contenida en la página web del Ministerio de Hacienda, información contenida en la página web del Banco Central de Costa Rica, información contenida en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La información se procesará por medio de citas durante el trabajo lo que proveerá mayor confianza respecto lo que se expone. De esta información se deberá obtener datos suficientes para cumplir los objetivos específicos uno y dos, los cuales se centran en exponer los datos de la Deuda Pública costarricense entre los años 2010 y 2017, así como, demostrar teóricamente, cómo el incremento de este indicador estudiado ha afectado el crecimiento económico del país. Todos los datos se deberán procesar de manera objetiva, sin que la opinión del investigador afecte el resultado de la investigación.

Seguidamente, se aplicará la fuente primaria; es la encuesta que se realizará a la muestra seleccionada. Las preguntas irán en función del cumplimiento del tercer objetivo específico, lo que brindará un cierre efectivo a esta investigación al obtener los datos, subjetivos, de los participantes. El investigador, siempre permanecerá cerca para aclarar cualquier duda que surja durante la aplicación del cuestionario. La información obtenida mediante la encuesta, se procesará digitando la información de cada pregunta en un Libro de Excel, posteriormente se graficará los datos de manera que permitan un mayor entendimiento. Cabe destacar que el cuestionario quedará contenido en la sección de apéndices.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Introducción al capítulo IV

Se hará un análisis de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa Citibank ubicada en el Centro Corporativo el Cafetal, La Rivera de Belén, en la provincia de Heredia. Para cada pregunta se elaboró un gráfico, el cual va a resumir las respuestas obtenidas con el respectivo análisis. La encuesta se elaboró a la población determinada entre los días 28 y 29 de Junio del año 2018.

Datos de la Deuda Pública y el Producto Interno Bruto costarricenses durante los años 2010-2017, en cumplimiento con el objetivo específico número uno:

- Deuda Pública:

Se adjunta la tabla de los datos de la Deuda Pública como segundo apéndice, esta se obtuvo de la página oficial del Ministerio de Hacienda. A la misma se le realizó las modificaciones pertinentes para que emita los datos de la deuda en colones costarricenses únicamente, ya que en la página aparece en dólares y colones, lo anterior para que fuera posible adjuntarla como apéndice, que los números fueran legibles y debido a que, para la investigación se requieren solo montos en colones.

Los datos que se obtienen de la evolución de la Deuda Pública solamente se van a presentar, no se realizará un análisis detallado, ya que por sí solos revelarán la información necesaria para cumplir con el objetivo de esta investigación, que es informar.

Para el periodo al 31 de Diciembre de 2010 se observa que el monto al que asciende es de 5.561.293,03 millones de colones, es decir, alrededor de 5,5 billones de colones. Este

monto equivale a un 21,38% de variación con respecto al del 2009, lo cual es una variación elevada en comparación con los otros años. Para el 31 de Diciembre de 2011, el total de la Deuda del Gobierno se situó en 6.379.726,00 millones de colones, 6,3 billones de colones, con una variación con respecto al 2010 de un 14,72%, reduciendo moderadamente, respecto del año anterior. El monto para el 31 de Diciembre de 2012 fue de 8.017.321,79 millones de colones, ocho billones de colones, el cual presentó una variación elevada de 25,67%. Para el último día del mes de Diciembre de 2013, último año de la administración Chinchilla Miranda, la Deuda Pública se colocó en 8.935.187,11 millones de colones, casi los 9 billones de colones, presentando una variación de 11,45% con respecto al 2012.

Para resumir la administración de la Deuda Pública durante el gobierno de la primera mujer presidente de la república Laura Chinchilla Miranda, se tiene que la misma creció de 2009, año de la última participación del expresidente Óscar Arias Sánchez, a 2013 cuando ella cedió el poder, en un 95,01%, este monto equivale a 4.353.294,28 millones de colones. El crecimiento, como se puede observar, es muy importante y no se debería tomar a la ligera. Seguidamente, se observará la gestión de la deuda durante el periodo de gobierno de Luis Guillermo Solís.

Para el 31 de Diciembre de 2014, el monto de la deuda alcanzó los 10.494.981,37 millones de colones, alrededor de 10,5 billones de colones, con una variación del 17,46%, con respecto al 2013. Cabe destacar que, aunque no superó el 20% como lo hizo la anterior presidenta en el 2010, el monto nominal fue mucho mayor, ya que en 2010 el monto de crecimiento de la deuda fue de 979.400,20 millones de colones y para el 2014 fue de 1.559.794,26 millones de colones. Se debe tener en cuenta, que los montos son cada vez mayores y, debido al incremento en la Deuda Pública, los intereses que se pagan crecen, y esto sumado a que la tasa inflacionaria hace que el dinero se devalúe también, por esta razón es que se prefiere utilizar el crecimiento porcentual, pero también se colocan los montos.

El monto de la Deuda Pública para el 31 de Diciembre de 2015, alcanzó los 12.000.835,04, 12 millones de colones, con una tasa de crecimiento del 14,35%. El 31 de

Diciembre de 2016, la deuda llegó a los 14.034.679,02 millones de colones, con una tasa del 16,95% de crecimiento en comparación al año anterior. El último año de la administración Solís Rivera al 31 de Diciembre de 2017 fue de 16.066.563,28 millones de colones, un 14,48% de crecimiento.

Esto quiere decir que desde el 2013, año en que Chinchilla Miranda cedió el mando a Solís Rivera, y hasta el 2017 esta deuda creció en 79,81%, sin embargo, en términos nominales creció en un monto de 7.131.376,17 millones de colones, quiere decir que a pesar de ser una tasa de crecimiento menor, representa un monto muy superior, exactamente, de 2.778.081,89 millones de colones arriba.

- Producto Interno Bruto (PIB).

A continuación se presenta los datos del Producto Interno Bruto para los años 2010 a 2017 (ver apéndices 3 y 4). El Producto Interno Bruto para Costa Rica se encontró en la página oficial del Banco Central de Costa Rica en dos tablas, la primera representa el PIB trimestral del 2010 al 2012 en el apéndice 3, el cual se sumó para determinar el PIB anual, debido a que el Banco Central cambió su metodología de cálculo a partir del 2013 y la tabla oficial que muestra los datos de este indicador (apéndice 4) se encuentra de ese año en adelante e incluso muestra una proyección hasta el 2019. Para el presente trabajo se muestra de la siguiente manera:

En 2010, el Producto Interno Bruto costarricense reflejó en números nominales un monto de 19.086.720,59 millones de colones, monto que da inicio a esta investigación.

El año 2011, el PIB registró una cifra de 20.852.224,68 millones de colones, equivalente a cerca de 20,85 billones de colones, marcando un crecimiento con respecto al año anterior de un 9,25%.

La producción en cifras nominales para el 2012 se colocó en 22.819.049,32 millones de colones, cifra que indica un crecimiento sobre el 2011 de un 9,43%.

En 2013, este indicador se colocó en 24.860.943,5 millones de colones, cerca de los 25 billones de colones, lo cual representa un crecimiento anual de 8.95%.

Para 2014 esta cifra estuvo en 27.226.883,4 millones de colones, lo cual brinda un crecimiento de 9,52% con respecto al año anterior.

El Producto Interno Bruto registrado para 2015 fue de 29.281.361,8 millones de colones, esto significa que creció en 7,55% con respecto a 2014.

En 2016 el PIB se situó en 31.044.148,2 millones de colones, cuya tasa de crecimiento fue de 6,02% en comparación con el año anterior.

El año 2017 alcanzó un monto de PIB nominal igual a 32.668.769,2 millones de colones y su tasa de crecimiento fue de 5,23%.

Se debe tener en cuenta que los datos extraídos se encuentran en cifras nominales, ya que los datos de la Deuda Pública también lo están, y si se desea comparar ambos valores deben poseer valores nominales ambos.

- Relación proporcional Deuda Pública - Producto Interno Bruto (PIB)

Vale la pena aclarar que este valor es poco concluyente, debido a que ninguno de los dos valores son estáticos, los dos, como se observó en los apartados anteriores han tenido una tendencia creciente, a pesar de ello el país lo utiliza como un indicador de la deuda. Para obtener esta información se tomó la Deuda Pública y el Producto Interno Bruto, del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica respectivamente, seguidamente se realizó la tabla que se podrá consultar como quinto apéndice. En ella se observa la relación Deuda-PIB, la cual se averiguó dividiendo el nivel de Deuda Pública anual entre el

Producto Interno Bruto de ese mismo año, además se podrá encontrar la tasa de crecimiento de un año al otro, información que se detalla a continuación.

Para el año 2010 la Deuda Pública representó un 29,14% del Producto Interno Bruto costarricense, no hay punto de comparación hasta el momento.

El año 2011 cerró con un valor del 30,59%, esto significa un 1,46% de crecimiento respecto del 2010.

Para 2012, un 35,59% fue el monto que representó la Deuda Pública respecto del PIB, esto equivale a un 4,54% de crecimiento sobre el pasado año.

En el año 2013 esta relación se situó en 35,94% del PIB, creciendo de esta manera en un 0,81% respecto del 2012.

En 2014, un 38,55% del PIB es el monto en el que se sitúa la Deuda Pública, esto representa un 2,61% más que el año anterior.

Para el año 2015 la deuda alcanzó un 40,98 como porcentaje del Producto Interno Bruto nacional, esto significa un 2,44% de variación.

En el 2016 este indicador alcanzó un alto 45,21% del PIB, un 4,22% de crecimiento respecto del 2015, cifra bastante significativa.

Para finalizar, en 2017 la Deuda Pública cerró en 49,18% del PIB y esto representó un 3,97% de variación al año 2016.

Como se observa, el indicador Deuda-PIB crece continuamente, lo que sugiere que todos los años se debe recurrir a la deuda, tanto interna como externa, para hacer frente a los gastos comunes y extraordinarios que tiene el gobierno, hasta llegar casi a un 50% del PIB en 2017, sobra recalcar que no es un dato alentador para la economía del país, ya que

gran cantidad de dinero recolectado se utiliza para pagar intereses de deuda.

Consecuencias del incremento de la deuda pública respecto del crecimiento económico en Costa Rica durante el periodo 2010 -2017, en cumplimiento al objetivo específico número dos:

A pesar que la evidencia y estudios demuestran que un aumento en la Deuda Pública puede generar consecuencias serias para la economía de un país, no se logró detectar un efecto directo ni indirecto del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico costarricense entre los años 2010 a 2017, periodo de estudio, ya que, a pesar de saber que la Deuda Pública incrementó considerablemente en esos siete años, el Producto Interno Bruto creció constantemente, como lo venía haciendo años atrás (ver apéndice 5).

Por esta razón se puede decir que el incremento de la Deuda Pública no tuvo ninguna consecuencia sobre el crecimiento económico en Costa Rica durante el periodo 2010-2017.

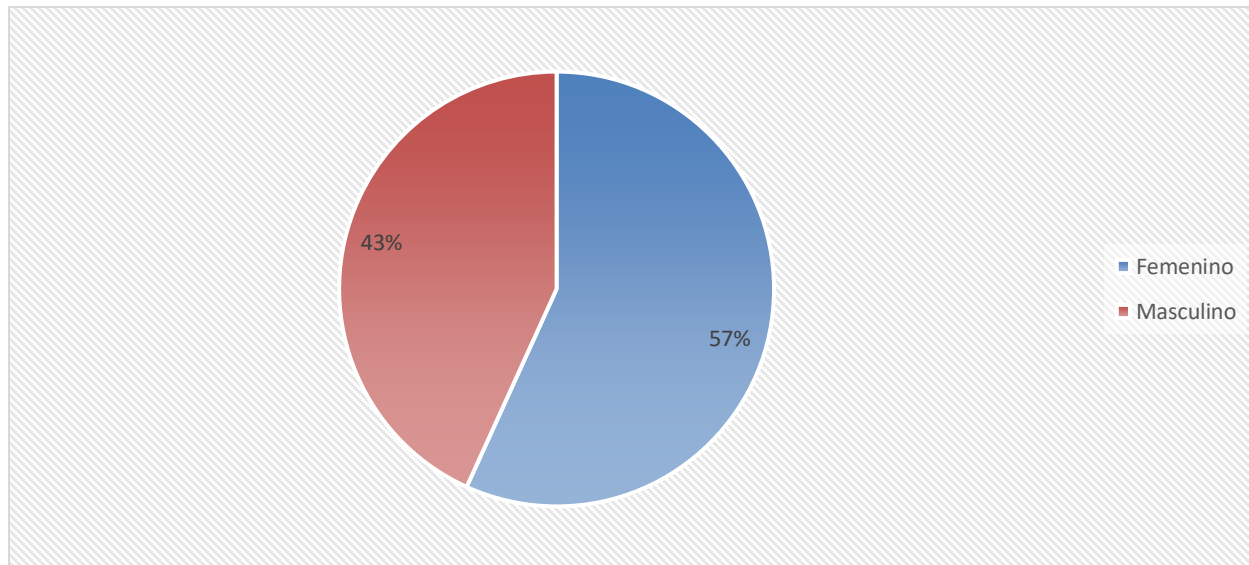
Resultados de la encuesta, objetivo número tres:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta, en forma de gráficos y tablas como resumen de los datos.

Tabla N° 2: Sexo

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Masculino	35	35	43%
Femenino	46	46	57%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 1: Sexo

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

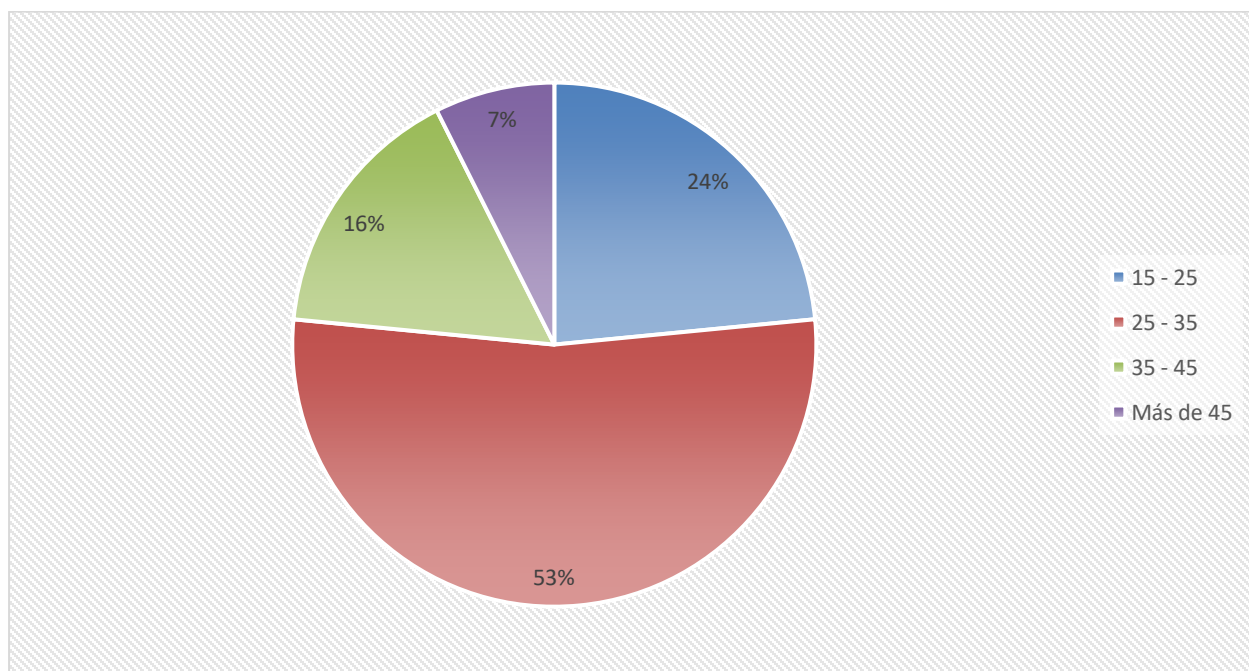
Como se puede observar, la población femenina fue superior, ubicada en un 57% de la población, en comparación con el 43% de población masculina.

Estos datos representan un total de 46 mujeres y 35 hombres, y refleja un mayor interés por parte del sexo femenino a participar en la encuesta sobre el tema en estudio, ya que se preguntó antes, quienes deseaban participar y esta fue la población que aceptó participar. También se podría deducir que de la muestra total consultada y los colaboradores en los departamentos de Citibank, la mayor población de la empresa son mujeres, sin embargo, al ser solo una muestra de los 2700 empleados, estos datos no podrían ser concluyentes, por lo que, para este trabajo, se dirá que las mujeres estuvieron más dispuestas a participar en la encuesta.

Tabla N° 3: Rango de edad

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
15 - 25	19	19	23%
25 - 35	43	43	53%
35 - 45	13	13	16%
Más de 45	6	6	7%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 2: Rango de edad

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

La segunda pregunta fue el rango de edad, esto es importante para conocer en qué porcentaje se ubica la mayor cantidad de personas y ponerlas en comparación con la mayoría de respuestas, para conocer qué opina la mayoría sobre el tema en estudio.

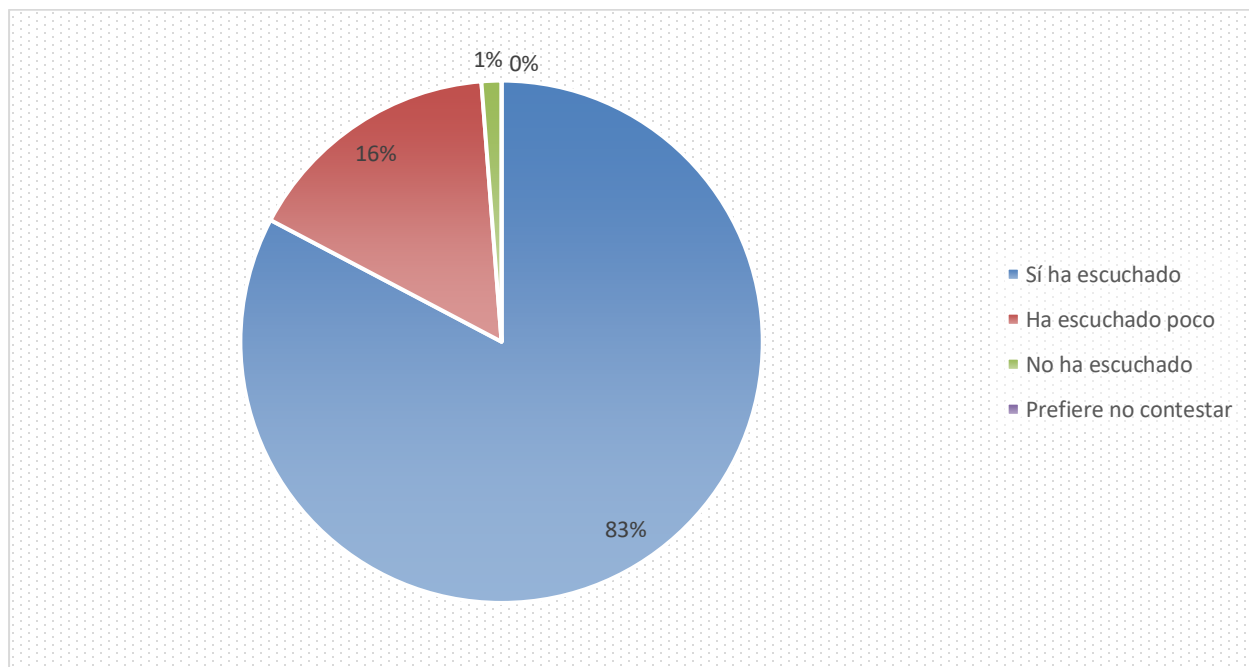
Observando el gráfico, se puede notar cómo la mayoría de las personas encuestadas, un 53%, se encuentra entre el rango de edad de 25 y 35 años, siendo, para este análisis, la población que estuvo mayormente dispuesta a participar en la encuesta, con un total de 43 personas y tomando la respuesta anterior, se puede deducir que de las 43 personas un 57% son mujeres, es decir 25, y un 43 hombres, es decir 18 de ellos.

La otra población encuestada, que suma un 47% del total se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 19 personas entre los 15 y 25 años, entre los 35 y 45 años, 13 personas realizaron la encuesta y de más de 45 hubo seis miembros.

Tabla N° 4: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda Pública Costarricense?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí ha escuchado	67	67	83%
Ha escuchado poco	13	13	16%
No ha escuchado	1	1	1%
Prefiere no contestar	0	0	0%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 3: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda Pública Costarricense?

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

En esta tercera pregunta se analiza el conocimiento que tiene la población sobre la Deuda Pública costarricense, con el objetivo de llegar al tema principal y medir el nivel de conocimiento, no se pregunta sobre su conocimiento detallado, ya que se necesitaba que la encuesta fuera rápida pues son trabajadores y se solicitó que se realizara en su horario laboral.

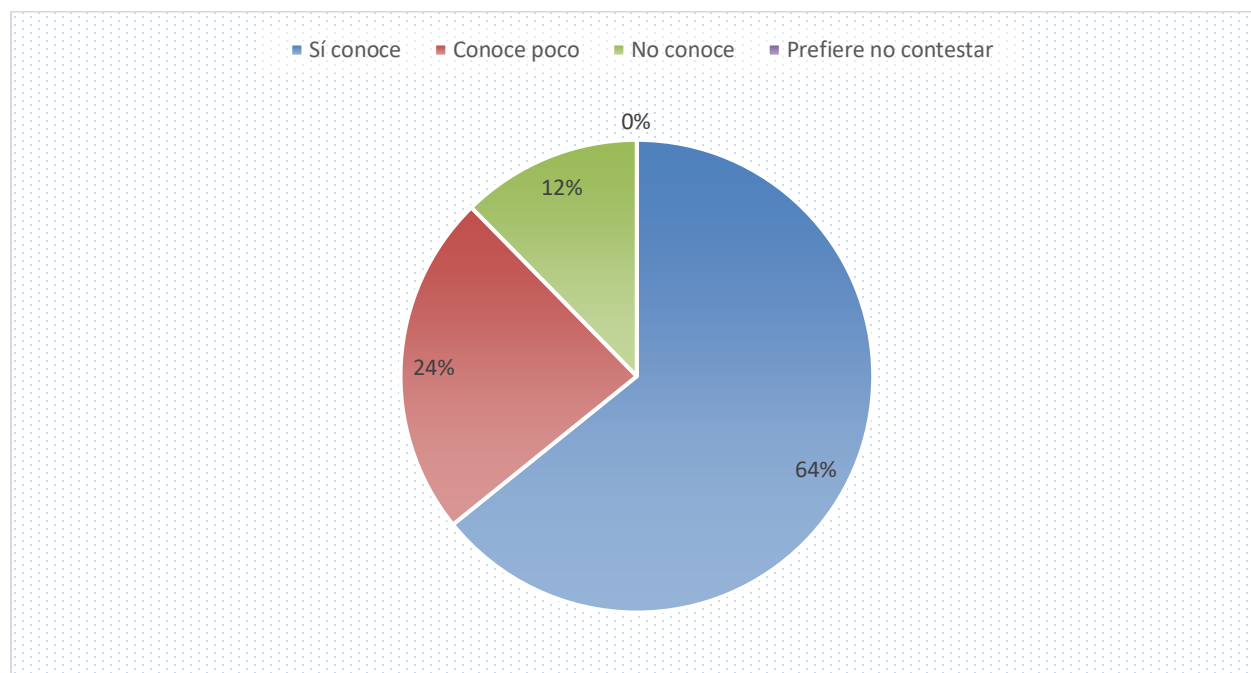
Se tiene que la mayoría ha escuchado hablar sobre la Deuda Pública, con un 83% del total de los encuestados, sumando 67 personas en total. Esto es un número bastante alentador, debido a que esta información no se revela ni se explica en ningún medio de comunicación televisiva, así, que normalmente para tener conocimiento de este tema se debe realizar una investigación. Gran parte de los encuestados dijeron tener conocimiento, gracias a que en la universidad a la que asistieron se trató el tema, pero vagamente. Las otras preguntas se encargarán de medir el conocimiento, profundamente.

Tabla N° 5: ¿Conoce la diferencia entre deuda interna y externa?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí conoce	52	52	64%
Conoce poco	19	19	23%
No conoce	10	10	12%
Prefiere no contestar	0	0	0%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 4: ¿Conoce la diferencia entre deuda interna y externa?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

La deuda interna se clasifica como todo aquel financiamiento que el gobierno utiliza y proviene del país, como lo son la emisión de bonos y solicitud de dinero a bancos nacionales. La deuda externa es aquella que se solicita a entes internacionales como el Fondo Monetario Internacional o Banco Mundial; otro ejemplo es la emisión de Eurobonos.

Esta cuarta pregunta se realizó con el objetivo de medir el conocimiento en el nivel profundo de la deuda y tal como se esperaba más de la mitad, desconoce la diferencia entre una y otra, con un 59% que dijo que no, equivalente a 44 personas, con tan solo un 35% que sí conoce la diferencia entre ambas, es decir, 30 personas.

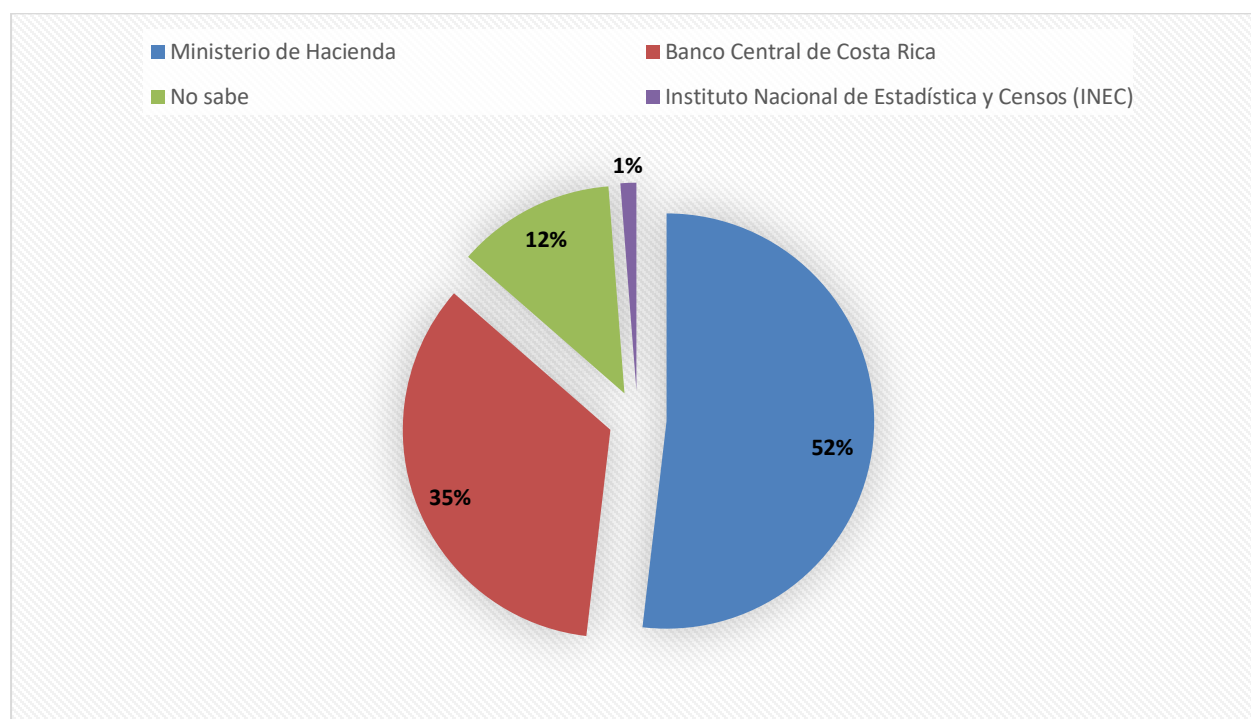
Este dato no es considerado de gran relevancia, sin embargo, no deja de serlo, ya que es importante conocer qué tanto es el riesgo que corre el país al deber al mismo pueblo o a organismos internacionales.

Tabla N° 6: ¿En cuál de las siguientes instituciones cree usted que se encuentra la información oficial de la Deuda Pública costarricense?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Ministerio de Hacienda	42	42	52%
Banco Central de Costa Rica	28	28	35%
No sabe	10	10	12%
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	1	1	1%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 5: ¿En cuál de las siguientes instituciones cree usted que se encuentra la información oficial de la Deuda Pública costarricense?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

La institución que maneja la información oficial de la Deuda Pública costarricense es el Ministerio de Hacienda. Se considera información que se debería conocer, sin embargo, solo digitalmente se puede ubicar de manera muy superficial, solo colocando en cualquier buscador que se desea ubicar el dato de la Deuda del Sector Público, por lo cual, se realiza la pregunta solamente para conocer si las personas tienen noción de dónde ubicarlo, oficialmente.

Como se muestra en el gráfico, un 52% dijo que se ubica en el lugar correcto, esto da a conocer que 42 personas acertaron. En segundo lugar se encuentra el Banco Central, otro ente oficial donde se puede recopilar mucha información, sin embargo, no provee datos sobre deuda, son datos relevantes a Política Monetaria, como el PIB, tasas de interés, niveles de inflación, tipos de cambio, entre otros. Las personas que no estaban en lo correcto suman 39, esto brinda

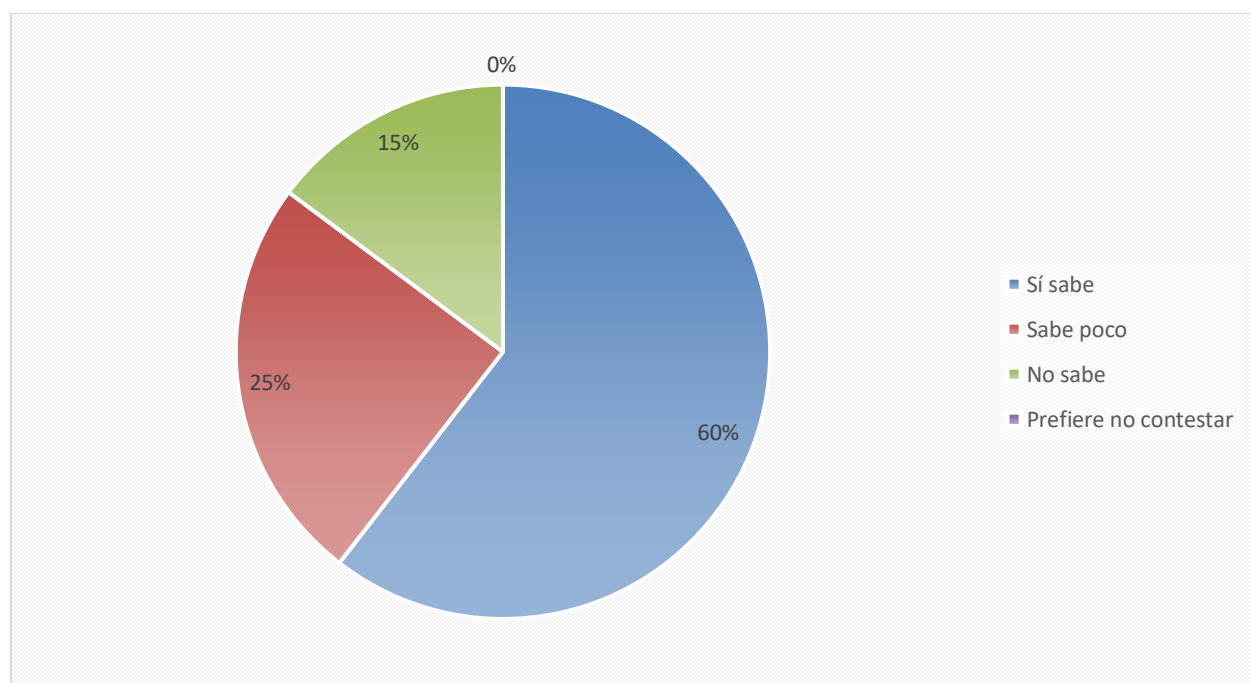
gran alivio, el saber que más del 50% si saben. Solo 10 de esas personas argumentaron no tener idea de dónde se ubica.

Tabla N° 7: ¿Sabe usted qué es el Producto Interno Bruto (PIB)?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí sabe	49	49	60%
Sabe poco	20	20	25%
No sabe	12	12	15%
Prefiere no contestar	0	0	0%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 6: ¿Sabe usted qué es el Producto Interno Bruto (PIB)?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Como se mencionó anteriormente, el Producto Interno Bruto es la suma, en términos monetarios, de todos los bienes y servicios vendidos en un año específico. Es un indicador muy importante que refleja la riqueza y el bienestar económico del país, por lo tanto, se considera esencial su conocimiento, al menos de manera general, hecho que responde a ¿por qué se planteó en el cuestionario?

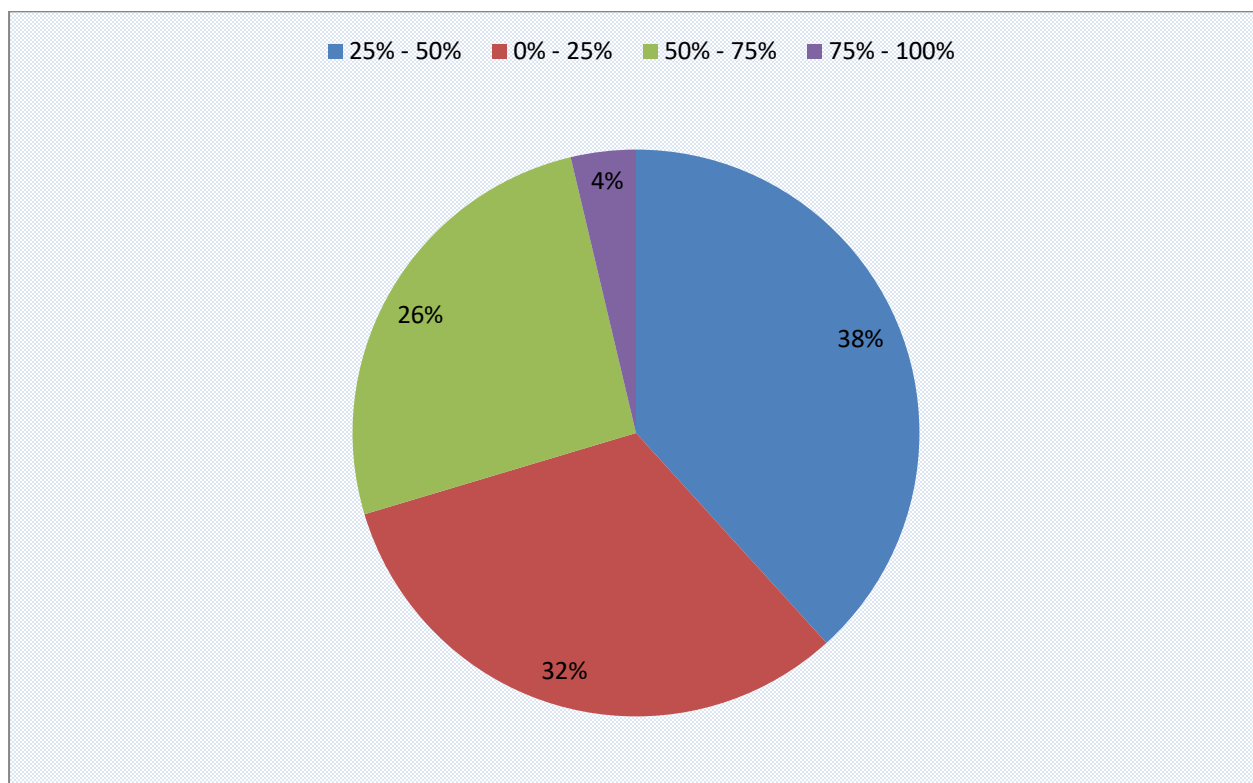
Se obtiene un satisfactorio 60% de personas que sí son conscientes de qué es el Producto Interno Bruto, lo cual representa a 49 personas, además otras 20 personas que conocen poco, es decir, tienen un vago conocimiento, y que suma un 25% a las personas que sí tienen un conocimiento profundo del PIB, totalizando un 85% del total.

Tabla N° 8: ¿A qué porcentaje del Producto Interno Bruto cree usted que asciende la Deuda Pública?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
25% - 50%	31	31	38%
0% - 25%	26	26	32%
50% - 75%	21	21	26%
75% - 100%	3	3	4%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 7: ¿A qué porcentaje del Producto Interno Bruto cree usted que asciende la Deuda Pública?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Esta pregunta es la más importante, pues da sentido a la investigación. El conocer el nivel de deuda que mantiene el gobierno hace conocedores a las personas de qué tan bien o mal se encuentra este indicador y los consciencia, respecto del efecto que esto provoca a toda la población costarricense.

Solamente un 31% colocó la respuesta correcta (25% - 50%), y de esos, un alto porcentaje se sorprendió al saber que el nivel de deuda estaría casi en el valor más alto. El segundo grupo con mayor cantidad de respuestas fue el de los 0% - 25%. De este grupo, nadie pudo creer la respuesta correcta, ya que al conocer el monto del PIB decían que no podían creer que casi el 0% de eso lo deba el país. Un grupo más realista fue aquel 26% que dijo que se encontraba entre 50%

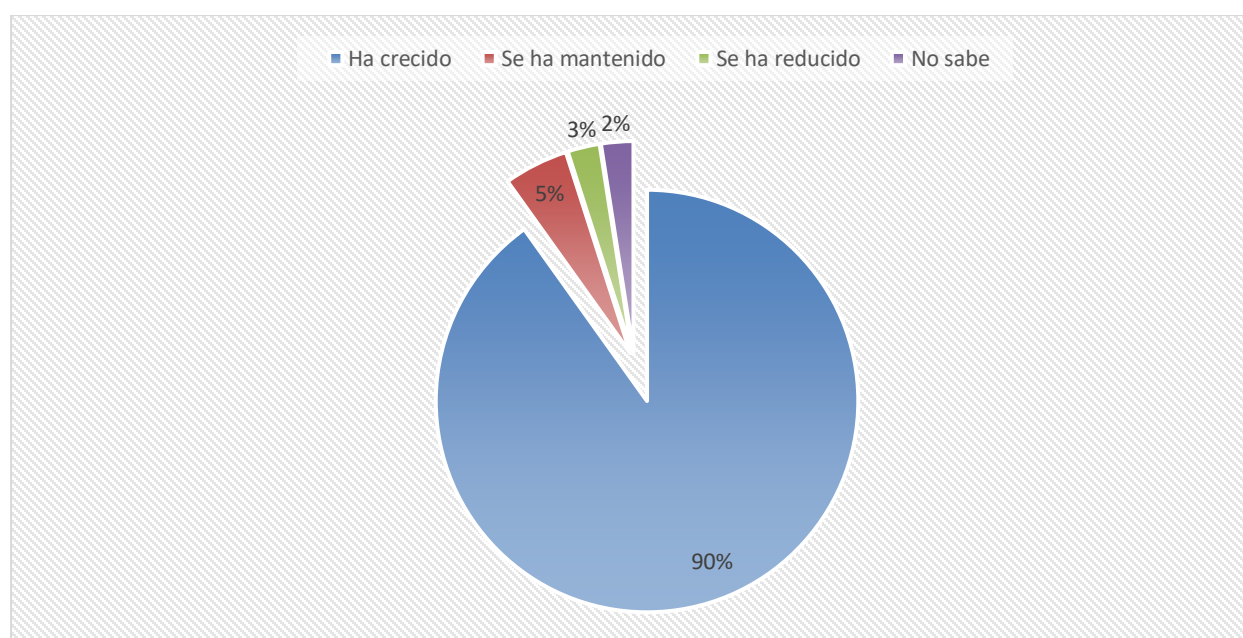
- 75%, dijeron que conocían que la situación del gobierno es crítica, por lo tanto ellos saben que el nivel de deuda debe ser alto.

Tabla N° 9: ¿Cómo cree usted que se ha comportado la Deuda Pública en los últimos dos periodos presidenciales (2010 – 2017)?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Ha crecido	73	73	90%
Se ha mantenido	4	4	5%
Se ha reducido	2	2	2%
No sabe	2	2	2%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 8: ¿Cómo cree usted que se ha comportado la Deuda Pública en los últimos dos periodos presidenciales (2010 – 2017)?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Un 90% de las personas estuvieron de acuerdo con que el nivel de Deuda Pública ha aumentado desde el 2010, esto representa a 73 personas. Sin embargo, vale la pena decir que no sabían que este monto hubiera crecido tanto, ya que casi duplicarse del 2009 al 2013 es insensato, pasando igualmente de 2013 a 2017. Muchos estuvieron de acuerdo con que se debe hacer algo para remediar esta situación, ya que se considera insostenible para el país, alegando que no conocen qué hace el gobierno pues ya se cobran en el país impuestos elevados, siendo Costa Rica uno de los países más caros para vivir, gracias a ello.

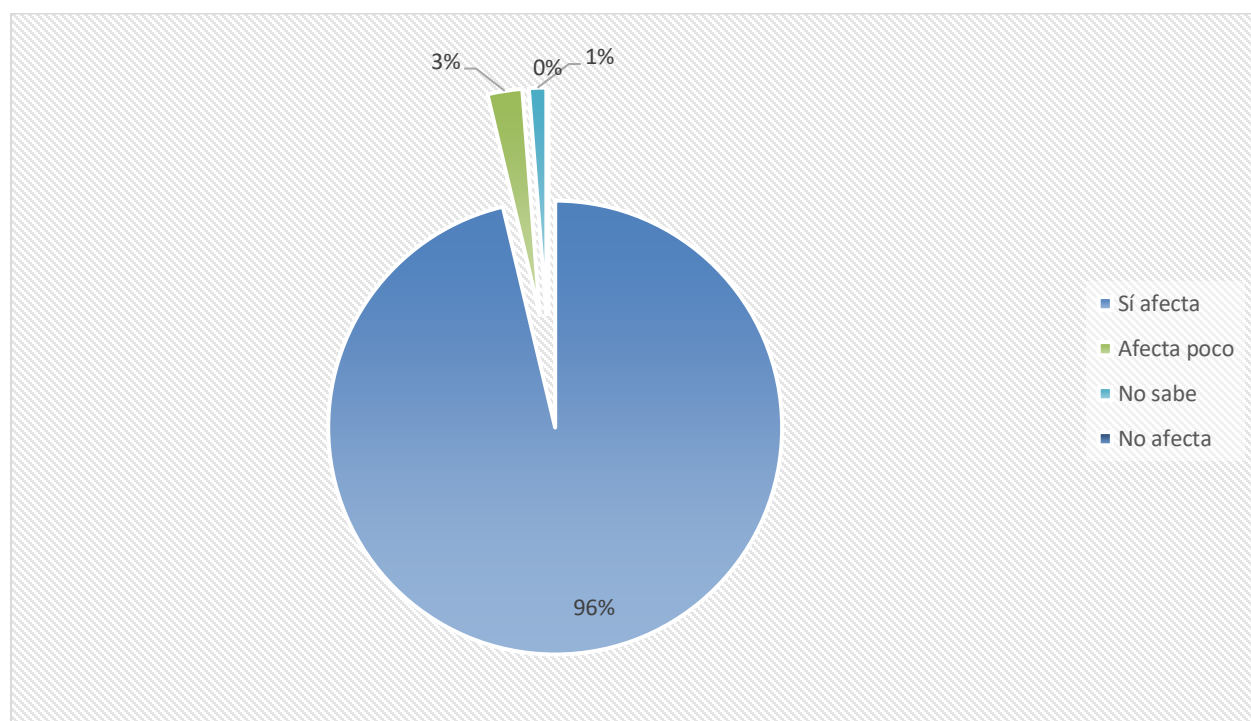
Este tipo de actitud se escucha bastante bien, ya que, aunque pocas de esas personas van a tomar alguna acción al respecto, al menos todas se llevan ese conocimiento e intriga de que el país no está tan bien, como muchos piensan.

Tabla N° 10: ¿Piensa usted que la Deuda Pública afecta negativamente al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí afecta	78	78	96%
Afecta poco	2	2	2%
No sabe	1	1	1%
No afecta	0	0	0%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 9: ¿Piensa usted que la Deuda Pública afecta negativamente al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Crecimiento Económico es sinónimo de Producto Interno Bruto. Se decide consultar porque, a pesar de no ver claramente una relación entre ambas, sí existe un efecto o perjuicio indirecto que hace que el PIB no tenga un crecimiento tan alto como lo tendría si no existiera deuda, esto gracias a que mucho del dinero que se puede utilizar para inversión y que el gobierno mejore los procesos para dar una mejor fluidez al proceso productivo, se debe pagar en intereses, haciendo esto cada vez más grande el problema, ya que entre más deuda se pague, menos dinero va a ir quedando para hacer frente a las obligaciones normales y deberá pedir cada vez más dinero, elevando los intereses y por ende la tasa de interés a futuro.

Satisfactoriamente, un 96% de los encuestados dijeron que sí afecta de manera negativa el crecimiento económico, esto equivale a 78 personas de las 81 del total. Estas argumentaron que sí debe tener un efecto negativo, ya que, similar a lo que pasa con las personas, si piden muchos

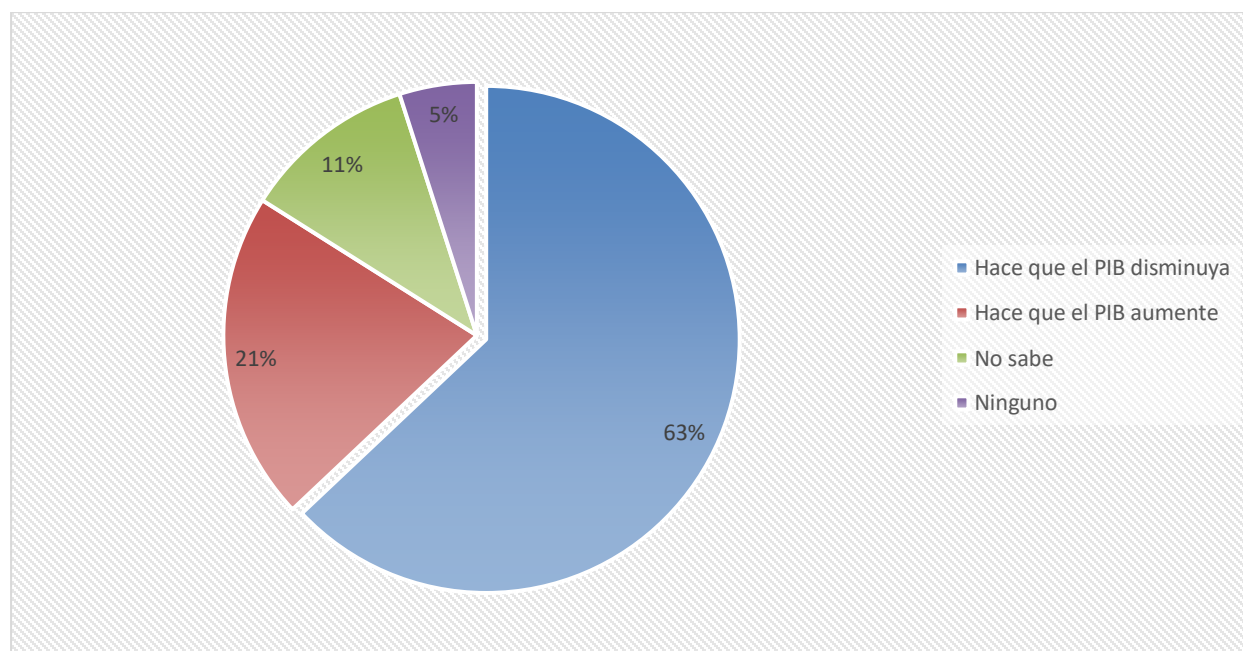
préstamos para comprar algo, pronto se va a quedar sin dinero para invertir en algún negocio u otra actividad. De las tres restantes dos dijeron que no afecta tanto y una de ellas que no sabía.

Tabla N° 11: ¿Qué efecto cree usted que causa el incremento de la Deuda Pública al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Hace que el PIB disminuya	51	51	63%
Hace que el PIB aumente	17	17	21%
No sabe	9	9	11%
Ninguno	4	4	5%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 10: ¿Qué efecto cree usted que causa el incremento de la Deuda Pública al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

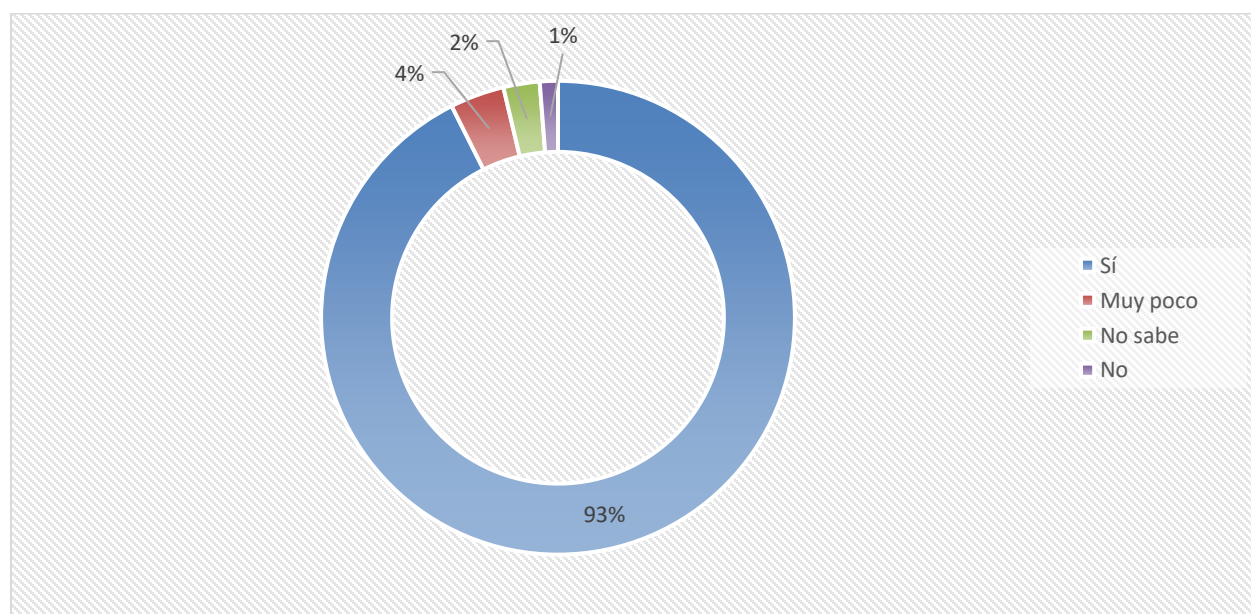
Esta décima pregunta, se hizo para centrar la pregunta anterior y conocer si de verdad saben por qué el incremento de la deuda afecta el crecimiento económico. Se puede observar cómo una pequeña parte no tenía conocimiento de la afectación del PIB, ya que solo 51 personas afirmaron que el crecimiento de la deuda hace que el PIB disminuya, del porcentaje restante 17 dijeron que el PIB puede aumentar si aumenta la Deuda Pública. Esto, porque dijeron que si se pide dinero era lógico que fuera para invertir y producir más, por lo que se asombraron al escuchar que mucho de ese dinero se pide porque no se puede pagar todo lo que el gobierno debe pagar normalmente, como los presupuestos de las instituciones, los salarios y algunos pluses salariales, su reacción fue negativa hacia esta noticia.

Tabla N° 12: ¿Cree usted que el incremento de la Deuda Pública puede afectarlo/la a usted directamente?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí	75	75	93%
Muy poco	3	3	4%
No sabe	2	2	2%
No	1	1	1%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 11: ¿Cree usted que el incremento de la Deuda Pública puede afectarlo/la a usted directamente?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

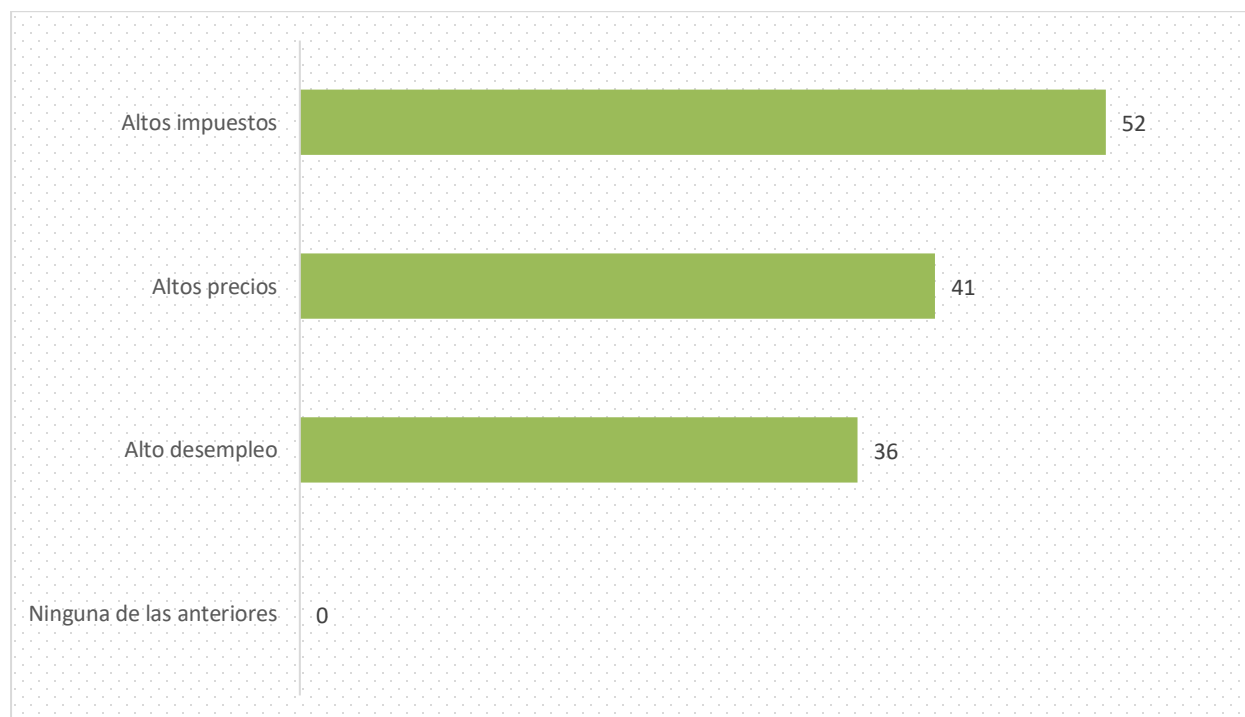
Para el 93%, es decir, 75 personas, el incremento de la Deuda Pública sí puede afectarlos directamente, respuesta muy atinada, ya que un incremento de la deuda, al reducir la capacidad de inversión del gobierno y no poder estimular la actividad económica, corresponde a un incremento de los impuestos para obtener recursos que favorezcan el pago de la Deuda, lo que al final termina frenando aún más la economía, porque hace que el ingreso final de las personas se reduzca y ellos también dejen de consumir tanto como lo hacían. Además, el desestimulo de la economía hace que las empresas no sean tan rentables porque no venden tanto como lo hacían y acuden al despido de personal. Los altos precios se deberán a que la oferta de bienes se reduciría con la demanda de los mismos y se volverían escasos, lo que incrementa su precio. En la siguiente pregunta se verá reflejado el conocimiento que tienen las personas que respondieron, que sí, los afecta o los afecta poco, que fueron un 97% del total, es decir, 78 personas.

Tabla N° 13: *(Si su respuesta anterior fue sí o muy poco, por favor conteste esta pregunta, de lo contrario puede evadirla) ¿En qué aspectos cree que lo/la ha afectado el crecimiento de la Deuda Pública?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Altos impuestos	52	52	40%
Altos precios	41	41	32%
Alto desempleo	36	36	28%
Ninguna de las anteriores	0	0	0%
Total	129	129	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 12: *(Si su respuesta anterior fue sí o muy poco, por favor conteste esta pregunta, de lo contrario puede saltarla) ¿En qué aspectos cree que lo/la ha afectado el crecimiento de la Deuda Pública?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

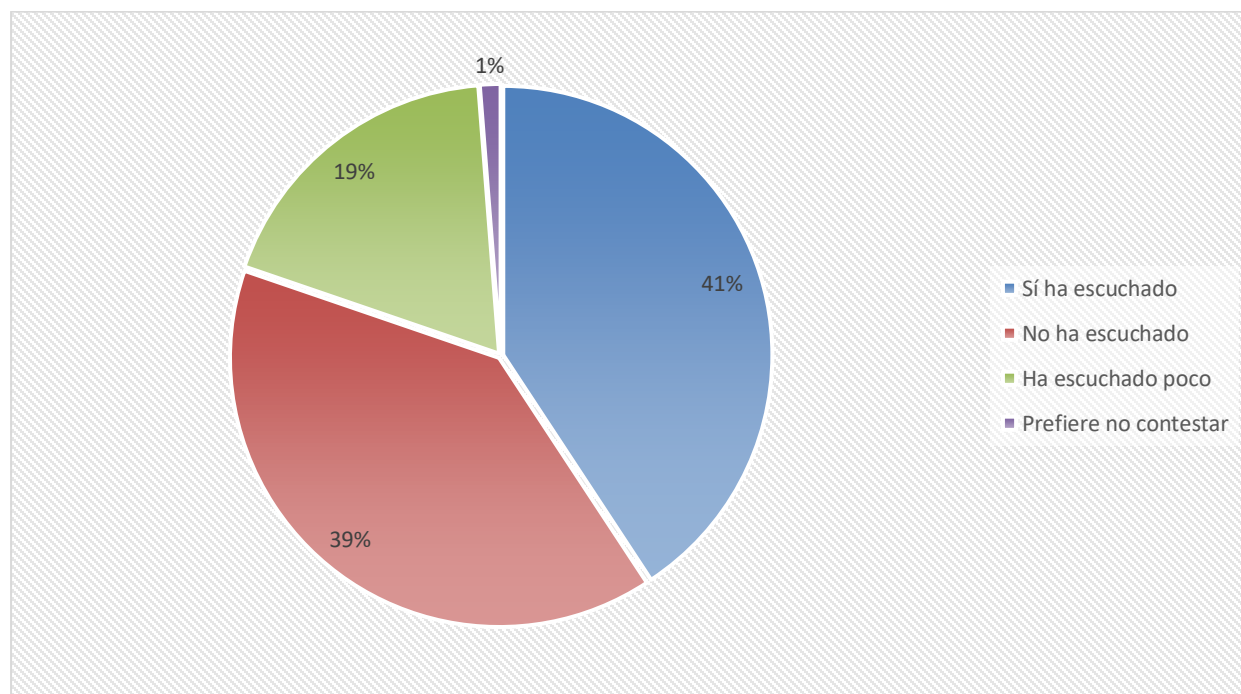
Al ser una respuesta de opción múltiple, se observa que 52 personas aseguraron que un incremento en la deuda les causará un incremento de los impuestos, que ya en este momento son altos. Del total, también 41 respondieron que se ve reflejado en los altos precios y 36 de ellas en el alto desempleo. Todas estas consecuencias se ven actualmente en el país y eso, entre otras causas, ha sido gracias al gran incremento de la Deuda Pública, lo que quiere decir que todas sus respuestas, fuera en mayor o menor medida, sí son consecuencias del incremento de la Deuda Pública.

Tabla N° 14: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda per Cápita?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí ha escuchado	33	33	41%
No ha escuchado	32	32	40%
Ha escuchado poco	15	15	19%
Prefiere no contestar	1	1	1%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 13: ¿Ha escuchado hablar de la Deuda per Cápita?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

La Deuda per Cápita es un indicador indispensable por conocer, ya que este mide la cantidad de deuda de la que cada costarricense es dueño, como miembro del país, esto debido a que el estado somos todos, los empleados públicos son elegidos únicamente para administrar los intereses del pueblo, más no son dueños de los fondos ni procesos que realizan, por lo tanto se dice que todos somos responsables de este alto nivel de deuda. Al respecto (Datos Macro, 2018) dice que para Costa Rica: “Su deuda per cápita es de 4.782€ euros por habitante”, lo que equivale actualmente a 3.170.575,51. Sería como contraer este monto y no darse cuenta.

Sorprende saber que solo el 41% de los encuestados, es decir 33 personas, sepa lo que es este indicador, a pesar de su afectación directa. Y como era de esperarse, causó conmoción incluso en los que dijeron sí haber escuchado hablar del tema. 15 personas ha escuchado poco y un gran 39% dijo no haber escuchado nunca. Satisface saber, que se les informó de algo tan

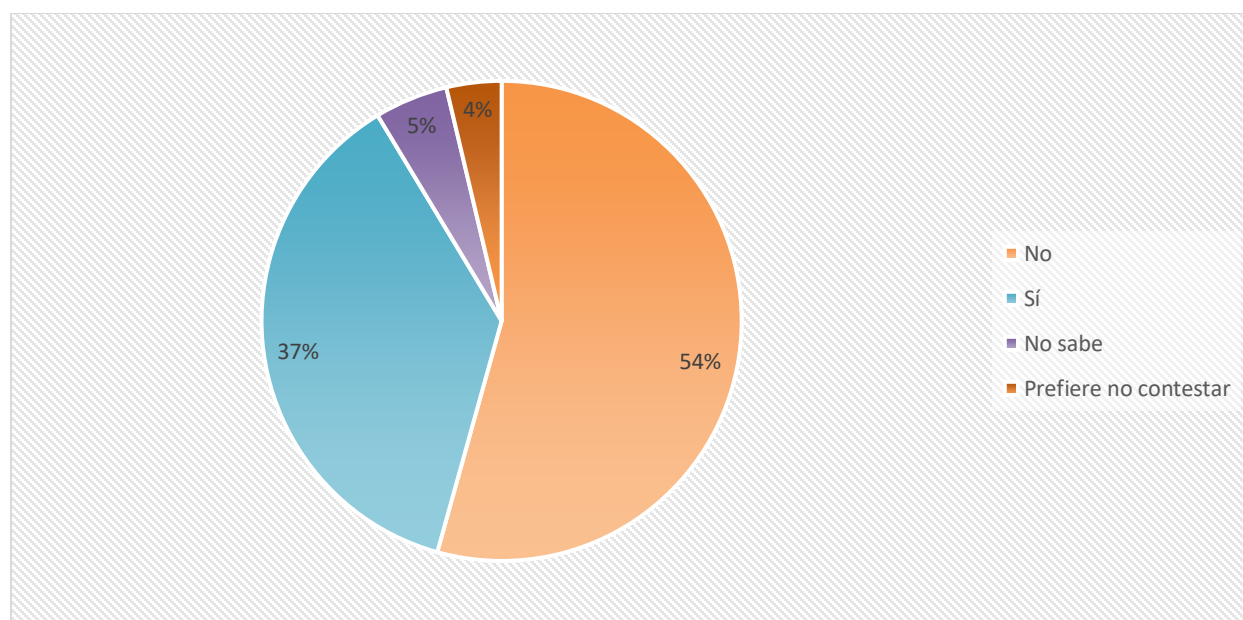
relevante como este aspecto, sabiendo que los medios de comunicación normalmente evitan hablar respecto de esto para no crear conmoción en los habitantes.

Tabla N° 15: ¿Cree usted que el Gobierno, entre 2010 y 2017, ha tomado medidas para mitigar el incremento de la Deuda Pública?

Respuestas	Muestra	Valor absoluto	Valor relativo
Sí ha escuchado	33	33	41%
No ha escuchado	32	32	40%
Ha escuchado poco	15	15	19%
Prefiere no contestar	1	1	1%
Total	81	81	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

Figura N° 14: ¿Cree usted que el Gobierno, entre 2010 y 2017, ha tomado medidas para mitigar el incremento de la Deuda Pública?



Fuente: Elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2018.

A pesar de que el tema de la Deuda Pública se encuentra en la mayoría de los planes de gobierno, se queda escaso o nulo el efecto que ocasiona en el nivel numérico, ya que desde hace más de siete años, límite al que llega esta investigación, no se ha realizado un aporte significativo al pago de la deuda, tanto así que, por el contrario, siempre aumenta en proporciones marginales y preocupantes.

Satisface saber, que más de la mitad, 54%, de las personas respondiera que no se ha hecho nada para contrarrestar el problema de la Deuda Pública, ya que se sabe que ha aumentado año tras año. Un 37% afirmó que el gobierno sí toma medidas para mitigar el incremento de la deuda, algunos aludieron al tema del nuevo proyecto para cambiar el Impuesto de Ventas por el de Valor Agregado, lo cual es un inicio y es aceptable, sin embargo, se le explicó que es una solución poco beneficiosa para el país, debido a que más impuestos significa menor dinero en los bolsillos de los costarricenses para aportar al crecimiento económico, lo que podría ocasionar una menor recolección de impuestos.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Objetivos específicos

Exponer los datos de la Deuda Pública y el Producto Interno Bruto costarricenses durante los años 2010-2017:

- Se concluye que el crecimiento de la Deuda Pública, entre los años 2010 y 2017, ha sido acelerado, no presentando un decrecimiento en ninguno de los años. El 2016, el año en que este índice creció en mayor medida, pasó de 12.000.835,04 millones de colones en

2015 a 14.034.679,02 millones de colones en 2016, lo que representa un 4,22% de crecimiento y el periodo de menor crecimiento el 2013, en el cual creció un 0,81%, pasando de 8.017.321,79 millones de colones en 2012 a 8.935.187,11 millones de colones en 2013.

El indicador del Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento constante, durante el periodo de estudio. El año de menor crecimiento fue el 2017, el cual, nominalmente representa 1.624.621 millones de colones de variación con respecto al 2016, esto representa un incremento de 5,23% de crecimiento. El 2014 fue el año en que más creció la economía, con 2.365.939,90 millones de colones, representando un 10,37% de crecimiento respecto del año anterior.

Explicar las consecuencias del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico en Costa Rica durante el periodo 2010-2017:

- Se concluye que no hay razón para creer que, entre los años 2010-2017, el incremento de la Deuda Pública, haya repercutido en el crecimiento económico del país; tanto la Deuda Pública como el Producto Interno Bruto se mantuvieron en constante crecimiento.

Cabe destacar que, a pesar que no existen repercusiones registradas para la economía costarricense durante los años estudiados, sí existe una consecuencia fundamental, que si no se enfrenta de manera efectiva puede desembocar en un problema serio para la economía costarricense; este efecto es la gran utilización de recursos para pagar la Deuda Pública.

Un alto porcentaje del presupuesto se destina al pago de intereses de deuda y amortizaciones que vencen cada año. Al crecer la deuda, crece consigo el pago que destina a intereses y, por otro lado, la deuda que vence y debe pagarse, por ejemplo: se han destinado los siguientes montos: 1.153.335.467.114 de colones para 2014,

1.626.603.625.946 de colones para 2015, 1.574.850.353.181 en 2016, 1.835.879.000.000 al cierre de 2017 y se proyecta un monto por 1.771.014.300.000 en 2018. Estos datos en conjunto reflejan el monto total que se destina para pago de Deuda Pública, anualmente.

Demostrar las principales repercusiones del incremento de la Deuda Pública sobre la población de estudio.

- Se puede concluir, con los datos obtenidos en la encuesta, que muchas de las personas encuestadas han sentido efectos negativos en la economía, entre 2010 y 2017, como se mostró en los resultados, y saben que una alta deuda de gobierno, así como el crecimiento de la misma, puede afectarlos directamente, como por ejemplo, en los altos impuestos que se pagan, los altos precios de los productos y servicios, así como el incremento del desempleo y, en su mayoría, piensan que el Gobierno no ha hecho lo que se requiere para afrontar este problema. Por esta razón, se afirma que cuantitativamente la deuda no ha afectado el crecimiento económico, según los datos mostrados, sin embargo, en el nivel cualitativo, las personas perciben que la economía del país no está bien y cada vez se deteriora más.

Recomendaciones

- Se recomienda a la población mantenerse informada de este y diferentes problemas económicos que pueden afectarlos directa o indirectamente. Se invita a consultar medios de comunicación nacionales como los periódicos “El Financiero”, “La Nación”, “La República”, “Semanario Universidad”, entre otros y estar al tanto de las páginas del Ministerio de Hacienda, en el cual se encuentra toda la información relacionada a la Deuda Pública y el Banco Central de Costa Rica, quien informa sobre los indicadores económicos, además de entes internacionales como la CEPAL, el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, con el fin de conocer los pronósticos que se tienen para la economía costarricense. Con esto se espera lograr una población más consciente de su

entorno económico y problemas sociales que afectan directamente a la población costarricense.

- Que se involucren a tiempo, en aquellos temas en los que no estén de acuerdo y tienen la idea de que los afecta, ya que el 93% de las personas encuestadas conocen que la Deuda Pública los puede afectar, sin embargo, se sabe que la intervención ciudadana en temas políticos no es mucha en Costa Rica. Para esto, las personas pueden realizar grupos y expresar las opiniones, de manera pacífica, a los políticos, teniendo en cuenta que en una democracia el poder reside en el pueblo y el pueblo unido puede lograr cambiar decisiones políticas, incluso si ya estas fueron aprobadas. Con esto, se espera que las personas, en vez de quejarse por los problemas que existen en la sociedad, puedan tomar acción, como debe pasar en una democracia.

- Además, tener cuidado con los hábitos de consumo, ya que el crecimiento de la deuda causa inestabilidad, y una de las principales consecuencias es el Proyecto de Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que pretende incrementar los impuestos, esto repercute en la población y el dinero que perciben, porque una mayor parte tendrá que ser pagada en impuestos. Se recomienda ahorrar en caso de emergencias o que la economía entre en recesión. Se aconseja comprar bonos o certificados de depósito a plazo, para obtener intereses del ahorro y evitar que se vea afectado por el fenómeno inflacionario.

Referencias

- Álvarez, M., Álvarez, M., & Álvarez, S. (2017). *La Deuda Pública, el crecimiento económico y la política*. México: POLIS.
- Álvarez, S., & Herrera, P. (2004). *LA ÉTICA EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Barquero, M. (15 de Diciembre de 2017). Gobierno no logró vender bonos a tiempo para pago de salarios. *nacion.com*, pág. Digital.
- BCCR. (2018). *SECTOR MONETARIO*. Obtenido de [gee.bccr.fi.cr: https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos//DocumentosMetodologiasNotasTécnicas/NotaMetodologica1Monetario.htm](https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos//DocumentosMetodologiasNotasTécnicas/NotaMetodologica1Monetario.htm)
- Bermúdez, M. (5 de Septiembre de 2016). Diez razones por las que Costa Rica debe enfrentar el problema de la deuda pública. *Gobierno CR*, pág. Digital.
- BN Valores. (1 de Julio de 2018). *BN Valores puesto de bolsa Sociedad Anónima*. Obtenido de <https://www.bnvalores.com/html/productos.html>
- Bohoslavsky, J. P. (11 de Septiembre de 2015). Experto de la ONU resalta la relevancia de los principios básicos para reestructuraciones de deuda. (N. ONU, Entrevistador)
- Calle, R. (1980). *Los argumentos a favor y en contra de la deuda pública versus impuestos: Una interpretación global*. Madrid, España: Revista de economía política. - Madrid.
- Case, K., & Fair, R. (2008). *PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Chaverri Morales, C. (2016). *Límite Natural de Deuda para la economía costarricense*. Banco Central de Costa Rica .
- Churata Calamani, A. (2015). *Deuda Publica Interna y su Impacto en el Crecimiento Economico*. Bolivia: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.
- Clements, B., Bhattacharya, R., & Quoc, T. (2003). *IMF Working Paper: External Debt, Public Investment, and Growth in Low-Income Countries*. International Monetary Fund.
- Conejo Fernández, C. (1997). La Deuda Pública Interna en Costa Rica. *Economía y Sociedad V.1*, 73-79.
- Datos Macro. (2018). *Costa Rica: Economía y demografía*. Obtenido de [www.datosmacro.com: https://www.datosmacro.com/paises/costa-rica](https://www.datosmacro.com/paises/costa-rica)

- Delgado, F., & Salinas, J. (2010). *IMPUESTOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UNA PANORÁMICA**. Madrid, España: REVISTA ASTURIANA DE ECONOMÍA - RAE Nº 42 2008.
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (2008). *Macroeconomía. Décima edición*. México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- El Financiero. (22 de Octubre de 2016). Tasas de interés y déficit fiscal. pág. Digital.
- elmundo.es. (2001). Diccionarios. MADRID, Avenida de San Luis 25 - 28033 , España.
- Fallas, H., Alfaro, S., & Rodríguez, F. (2018). *PROYECTO DE LEY: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*. San José, Costa Rica: Asamblea Legislativa.
- Feedback Networks. (2018). *Calcular la muestra correcta*. Obtenido de www.feedbacknetworks.com: <https://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcular.html>
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Toluca, México: Porrúa.
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). “*Deuda Pública*” en *Serie de Estudios Económicos, Vol. 1*. México: México ¿cómo vamos?
- Gómez, M. (3 de Octubre de 2012). *¿Qué es el efecto crowding-out? Deuda pública versus deuda privada?* Obtenido de queaprendemoshoy.com: <http://queaprendemoshoy.com/que-es-el-efecto-crowding-out-deuda-publica-versus-deuda-privada/>
- Hernández, R. (1998). *Las escuelas de pensamiento y el Deficit Público*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Index Mundi. (9 de Julio de 2017). www.indexmundi.com. Obtenido de Costa Rica Producto Interno Bruto (PIB): [https://www.indexmundi.com/es/costa_rica/producto_interno_bruto_\(pib\).html](https://www.indexmundi.com/es/costa_rica/producto_interno_bruto_(pib).html)
- Instituto de Estudios Urbanos. (2018). *¿Qué es la balanza comercial (BC)?* Obtenido de www.institutodeestudiosurbanos.info: <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/endatos/0100/0150/docs/bc.pdf>
- Junta de Andalucía. (2018). *Educación a Distancia*. Obtenido de METODOLOGÍA DEL TRABAJO INVESTIGADOR EN EL CENTRO EDUCATIVO:

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/mod/book/view.php?id=3847&chapterid=3134>

- Lacé, R., Alfaro, R., & Salas, L. (2002). *LEY DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*. San José, Costa Rica.
- Lasa, A. (1997). *Deuda, inflación y déficit: una perspectiva macroeconómica de la política fiscal*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Leitón, P. (17 de Marzo de 2018). Pago de intereses del Gobierno se duplicó en cinco años. *nacion.com*, pág. Digital.
- Loría, M., & Martínez, J. (2017). *Gestión y riesgos de la deuda pública de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica.
- Loría, M., & Umaña, C. (2015). *Costa Rica: la sostenibilidad fiscal de una economía endeudada*. Costa Rica : Academia Centroamericana.
- Martínez, M. V. (2018). *La inflación: naturaleza, clases y efectos. Las teorías sobre la inflación. Las políticas antiinflacionistas*. Obtenido de oposicion-secundaria.com: www.oposicion-secundaria.com/temarios/TM_ECONOMIA.pdf
- Ministerio de Hacienda. (30 de Junio de 2018). www.hacienda.go.cr. Obtenido de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/20-mision-vision-y-valores-institucionales>
- Municipalidad La Unión. (2012). *La Unión "cantón del agua"*. Obtenido de https://launion.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=136:informacion-poblacional&catid=12&Itemid=254&showall=&limitstart=1
- Otárola, S. (8 de Enero de 2018). Déficit fiscal aumenta pese a esfuerzos por mejorar ingresos y controlar gastos. *Gobierno CR*.
- Oxford dictionaries. (2018). *Oxford Living Dictionaries*. Obtenido de <https://es.oxforddictionaries.com/definicion>
- Pattillo, C., Poirson, H., & Ricci, L. (2002). *La deuda externa y el crecimiento*. Washington, D.C. : International Monetary Fund.
- Pedrosa, S. (7 de Julio de 2018). *Amortización de deuda pública*. Obtenido de [economipedia.com: http://economipedia.com/definiciones/amortizacion-deuda-publica.html](http://economipedia.com/definiciones/amortizacion-deuda-publica.html)
- Piketty, T. (2014). *CAPITAL EN EL VIGÉSIMA PRIMERA SIGLO*. CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS Londres, Inglaterra: Éditions du Seuil.

- Real Academia de la Lengua Española. (2018). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. España: RAE.
- Retchkiman, B. (1977). *ADAM SMITH, EL ESTADO Y LAS FINANZAS GUBERNAMENTALES*. México.
- Riera Andrés, J. (2015). *Un estudio del impacto producido por la deuda pública sobre el crédito al sector privado*. Elche, Alicante, España: Universidad Miguel Hernandez.
- Rojas Sánchez, M. (2007). *DEUDA Y LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA FISCAL: Evaluación de vulnerabilidades para la economía costarricense*. Costa Rica: Banco Central de Costa Rica .
- Rustom, A. (2012). *Estadística descriptiva, probabilidad e inferencia*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Solís, L. G., & Fallas, H. (2016). *PROYECTO DE LEY: LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA*. San José, Costa Rica.

Contenido de apéndices

Apéndice 1. Cuestionario.....	79
Apéndice 2. Deuda Pública de Costa Rica en los periodos 2010-2017	82
Apéndice 3. Producto Interno Bruto de Costa Rica en los periodos 2010-2012.....	83
Apéndice 4. Producto Interno Bruto de Costa Rica en los periodos 2013-2017.....	84
Apéndice 5. Relación Deuda Pública – Producto Interno Bruto en los años 2010 - 2017	85
Apéndice 6. Presupuesto al Servicio de la Deuda Pública 2014 - 2015	86
Apéndice 7. Presupuesto al Servicio de la Deuda Pública 2016 - 2018	87
Apéndice 8. Tasa promedio de interés activa por año	88

Apéndice 1. Cuestionario

Buenos días / tardes / noches

Mi nombre es Francisco Vargas Morales, estudiante de la carrera de Economía, grado de Bachillerato.

Estaré cordialmente agradecido si puede brindar respuestas simples y directas a esta encuesta respecto del tema: Consecuencias del incremento de la Deuda Pública sobre el crecimiento económico de Costa Rica, en el periodo 2010-2017, para los colaboradores de la empresa Citibank en las oficinas del Centro Corporativo el Cafetal, La Rivera de Belén, Heredia, Costa Rica.

- Sexo
 - a) Femenino
 - b) Masculino

- Rango de edad
 - a) 15 – 25
 - b) 25 – 35
 - c) 35 - 45
 - d) Más de 45

- ¿Ha escuchado hablar de la Deuda Pública Costarricense?
 - a) Sí ha escuchado
 - b) Ha escuchado poco
 - c) No ha escuchado
 - d) Prefiere no contestar

- ¿Conoce la diferencia entre deuda interna y externa?
 - a) Sí conoce
 - b) Conoce poco
 - c) No conoce
 - d) Prefiere no contestar

- ¿En cuál de las siguientes instituciones cree usted que se encuentra la información oficial de la Deuda Pública costarricense?
 - a) Banco Central
 - b) Ministerio de Hacienda
 - c) Instituto Nacional de Estadística y Censos
 - d) Asamblea Legislativa

- ¿Sabe usted qué es el Producto Interno Bruto (PIB)?
 - a) Sí sabe
 - b) Sabe poco
 - c) No sabe
 - d) Prefiere no contestar

- ¿A qué porcentaje del Producto Interno Bruto cree usted que asciende la Deuda Pública?
 - a) 0-25%
 - b) 25-50%
 - c) 50-75%
 - d) 75-100%

- ¿Cómo cree usted que se ha comportado la Deuda Pública en los últimos dos periodos presidenciales (2010 – 2017)?
 - a) Ha crecido
 - b) Se ha mantenido
 - c) Se ha reducido
 - d) No sabe

- ¿Piensa usted que la Deuda Pública afecta negativamente al crecimiento económico (PIB) de Costa Rica?
 - a) Sí afecta
 - b) Afecta poco
 - c) No afecta
 - d) No sabe

- ¿Qué efecto cree usted que causa el incremento de la Deuda Pública al crecimiento económico de Costa Rica?
 - a) Hace que el PIB disminuya
 - b) Hace que el PIB aumente
 - c) Ninguno
 - d) No sabe

- ¿Cree usted que el incremento de la Deuda Pública puede afectarlo a usted directamente?
 - Sí
 - Muy poco
 - c) No
 - d) No sabe

(Si su respuesta es sí, responda la siguiente pregunta, de lo contrario puede evadirla)

- ¿En qué aspectos cree que lo/la ha afectado el crecimiento de la Deuda Pública?
 - a) Alto desempleo
 - b) Altos precios
 - c) Altos impuestos
 - d) Ninguna de las anteriores

- ¿Ha escuchado hablar de la Deuda per Cápita?
 - a) Sí ha escuchado
 - b) Ha escuchado poco
 - c) No ha escuchado
 - d) Prefiere no contestar

- ¿Cree usted que el Gobierno, entre 2010 y 2017, ha tomado medidas para mitigar el incremento de la Deuda Pública?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) No sabe
 - d) Prefiere no contestar

Apéndice 2. Deuda Pública de Costa Rica en los periodos 2010-2017



Saldo Deuda Pública del Gobierno Central
Por Tipo de Deuda
Histórico Del 31 de Dic. 2002 al 31 de Dic. 2017
Millones de colones

Año	Al 31/12/ 2010	Al 31/12/ 2011	Al 31/12/ 2012	Al 31/12/ 2013	Al 31/12/ 2014	Al 31/12/2015	Al 31/12/2016	Al 31/12/2017
Moneda	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones	Colones
Deuda Interna	4.420.051,54	5.354.702,13	6.631.965,30	7.168.650,65	8.117.725,89	9.039.699,82	10.809.706,65	12.692.640,18
Deuda Externa	1.141.241,49	1.025.023,86	1.385.356,49	1.766.536,46	2.377.255,48	2.961.135,22	3.224.972,37	3.373.923,10
Total Deuda Públic	5.561.293,03	6.379.726,00	8.017.321,79	8.935.187,11	10.494.981,37	12.000.835,04	14.034.679,02	16.066.563,28

Fuente: Crédito Público, Ministerio de Hacienda. Modificada para tener solo los datos en colones.

Contactar con:

Ana Beatriz Hernández 2258-38-75 ext. 1068

Javier Villegas 2258-38-75 ext. 1032

Apéndice 3. Producto Interno Bruto de Costa Rica en los periodos 2010-2012

CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO, GASTO DE CONSUMO FINAL, FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
TRIMESTRALES

En millones de colones corrientes

Trimestre	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO							
		Gasto de consumo final		Formación de capital		Exportaciones		Menos: Importaciones	
		<i>Gasto de consumo final de los hogares</i>	<i>Gasto de consumo final del Gobierno General</i>	<i>Formación bruta de capital fijo</i>	<i>Variación de existencias</i>	<i>Bienes f.o.b.</i>	<i>Servicios</i>	<i>Bienes f.o.b.</i>	<i>Servicios</i>
I 10	4 863 291,1	2 892 953,0	797 894,6	941 444,7	160 710,1	1 377 792,7	617 237,9	1 691 264,8	233 477,1
II	4 682 252,3	2 876 912,1	830 288,9	896 458,6	199 823,9	1 308 038,9	510 321,4	1 700 498,6	239 092,8
III	4 699 010,1	2 993 825,2	858 482,7	932 028,3	102 453,1	1 206 613,0	566 104,6	1 723 181,6	237 315,1
IV	4 842 167,0	3 538 842,3	882 475,9	1 013 400,3	-305 001,2	1 201 483,3	497 853,5	1 710 661,6	276 225,5
I 11	5 328 755,0	3 195 183,3	903 872,1	935 530,5	406 139,1	1 287 455,6	674 715,1	1 864 685,4	209 455,4
II	5 119 357,8	3 163 632,9	923 707,0	935 000,8	217 419,7	1 386 648,3	587 253,3	1 876 321,3	217 982,8
III	5 076 144,2	3 312 643,8	942 654,3	1 018 885,1	177 825,3	1 308 640,7	599 447,9	2 054 530,4	229 422,4
IV	5 327 967,7	3 910 855,3	960 714,0	1 278 390,5	-412 787,4	1 331 608,2	577 733,3	2 074 384,6	244 161,6
I 12	5 889 916,5	3 507 444,5	976 143,0	1 107 271,9	436 306,0	1 517 117,3	734 679,2	2 138 521,6	250 523,8
II	5 614 430,6	3 472 767,6	995 690,6	1 068 893,5	240 107,3	1 541 229,5	594 175,3	2 058 172,2	240 261,0
III	5 568 308,2	3 603 937,9	1 018 624,3	1 128 534,4	92 592,2	1 378 884,0	668 092,7	2 073 657,2	248 700,2
IV	5 746 394,1	4 238 301,4	1 044 944,2	1 342 265,3	-463 245,1	1 397 070,5	657 912,6	2 200 706,3	270 148,6

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Apéndice 4. Producto Interno Bruto de Costa Rica en los periodos 2013-2019

Producto Interno Bruto, Ingreso Nacional Disponible Neto, Ahorro y Préstamo o Endeudamiento Neto

En millones de colones

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producto interno bruto a precios de mercado	24.860.943,5	27.226.883,4	29.281.361,8	31.044.148,2	32.668.769,2	34.991.098,6	37.608.103,5
Más: Ingresos primarios recibidos del exterior	123.087,0	183.073,7	167.771,7	169.895,5	195.037,4	205.645,9	264.347,6
Menos: Ingresos primarios pagados al exterior	1.050.560,9	1.338.838,6	1.458.756,2	1.751.196,4	1.998.988,8	2.152.608,7	2.350.504,2
Igual: Ingreso nacional bruto	23.933.469,6	26.071.118,6	27.990.377,3	29.462.847,3	30.864.817,8	33.044.135,7	35.521.946,9
Menos: Consumo de capital fijo (P51c)	1.359.904,3	1.459.764,3	1.556.862,5	1.650.588,1	1.736.967,7	1.860.443,8	1.999.587,5
Igual: Ingreso nacional neto	22.573.565,3	24.611.354,3	26.433.514,9	27.812.259,1	29.127.850,1	31.183.691,9	33.522.359,4
Más: Transferencias corrientes recibidas del resto del mundo (D5-D7)	436.252,6	490.958,5	473.979,9	516.345,9	558.396,6	584.958,9	628.163,9
Menos: Transferencias corrientes pagadas al resto del mundo (D5-D7)	221.512,8	225.709,5	203.736,7	230.232,7	251.014,8	266.012,1	291.546,9
Igual: Ingreso nacional disponible neto	22.788.305,1	24.876.603,4	26.703.758,2	28.098.372,3	29.435.231,9	31.502.638,8	33.858.976,5
Menos: Gasto de consumo final (P3-P4)	20.877.006,5	22.796.774,3	24.138.276,3	25.223.830,2	26.549.682,0	28.416.017,0	30.541.565,9
Igual: Ahorro neto	1.911.298,7	2.079.829,0	2.565.481,8	2.874.542,1	2.885.549,8	3.086.621,7	3.317.410,5
Más: Transferencias de capital recibidas del resto del mundo (D9r)	12.760,1	13.333,7	18.533,8	49.059,1	24.909,6	21.865,2	23.749,1
Menos: Transferencias de capital pagadas al resto del mundo (D9p)	8.802,6	26.532,2	2.139,4	1.768,7	1.925,6	2.045,8	2.233,7
Menos: Formación bruta de capital (P5)	4.717.916,5	5.120.457,0	5.397.369,5	5.563.671,2	5.880.065,5	6.381.608,6	6.771.617,3
Más: Consumo de capital fijo (P51c)	1.359.904,3	1.459.764,3	1.556.862,5	1.650.588,1	1.736.967,7	1.860.443,8	1.999.587,5
Igual: Préstamo (+) o endeudamiento (-) neto de la Nación	-1.442.756,0	-1.594.062,3	-1.258.630,8	-991.250,6	-1.234.563,9	-1.414.723,7	-1.433.103,9

Notas:

n1/ Cifras preliminares 2016-2017. Proyección 2018-2019 utilizada en el Programa Macroeconómico 2018-2019, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 6 del acta de la sesión 5813-2018, del 31 de enero de 2018.

n2/ Los códigos que aparecen entre paréntesis corresponden a las clasificaciones del Manual del Sistema de Cuentas 2008 (SCN2008).

n3/ Los datos de 1991 al 2011 con año de referencia 2012, corresponden a un empalme de cifras con la serie base 1991. Este empalme incorpora cambios metodológicos y de clasificación que generan diferencias en nivel y tasa de variación respecto a la serie oficial base 1991, que estuvo vigente para ese período.

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Apéndice 5. Relación Deuda Pública – Producto Interno Bruto en los años 2010 - 2017

Relación Deuda Pública - Producto Interno Bruto								
Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Deuda Pública	5 561 293,03	6 379 726,00	8 017 321,79	8 935 187,11	10 494 981,37	12 000 835,04	14 034 679,02	16 066 563,28
PIB	19 086 720,59	20 852 224,68	22 819 049,32	24 860 943,50	27 226 883,40	29 281 361,80	31 044 148,20	32 668 769,20
Deuda / PIB	29,14%	30,59%	35,13%	35,94%	38,55%	40,98%	45,21%	49,18%
% Crecimiento		1,46%	4,54%	0,81%	2,61%	2,44%	4,22%	3,97%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica

Apéndice 6. Presupuesto al Servicio de la Deuda Pública 2014 - 2015

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	
		DICIEMBRE	2014	A	AGOSTO
	TOTAL		1.858.382.739.228		2.554.373.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		705.047.272.114		927.769.374.054
11	GASTOS DE CONSUMO		9.010.344.341		15.445.796.189
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		9.010.344.341		15.445.796.189
12	INTERESES		696.036.927.773		912.323.577.865
1210	INTERNOS		600.053.220.235		762.379.733.469
1220	EXTERNOS		95.983.707.538		149.943.844.396
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		1.153.335.467.114		1.626.603.625.946
33	AMORTIZACIÓN		1.153.335.467.114		1.626.603.625.946
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		989.532.196.360		1.594.024.521.077
3320	AMORTIZACIÓN EXTERNA		163.803.270.754		32.579.104.869

Fuente: Ministerio de Hacienda

Apéndice 7. Presupuesto al Servicio de la Deuda Pública 2016 - 2018

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	
		DICIEMBRE	2016	A AGOSTO	2017
	TOTAL		2.452.643.491.566		2.929.855.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		877.793.138.385		1.093.976.000.000
11	GASTOS DE CONSUMO		3.224.202.763		4.631.000.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.224.202.763		4.631.000.000
12	INTERESES		874.568.935.622		1.089.345.000.000
1210	INTERNOS		693.669.498.059		888.602.000.000
1220	EXTERNOS		180.899.437.563		200.743.000.000
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		1.574.850.353.181		1.835.879.000.000
33	AMORTIZACIÓN		1.574.850.353.181		1.835.879.000.000
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		1.524.567.498.345		1.777.616.800.000
3320	AMORTIZACIÓN EXTERNA		50.282.854.836		58.262.200.000

Apéndice 8. Tasa promedio de interés activa por año**Tasas promedio de interés comercial**

2013	2014	2015	2016	2017	2018
17,34%	16,63%	16,02%	14,66%	14,54%	15,24%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica